DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 24 de febrero de 2004 | NÚM. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación del Museo de Arte Sacro de Corella.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la futura ubicación de la Biblioteca General de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación del Museo de Arte Sacro de Corella (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Jaime Irujo, y da la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Para informar sobre el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Izu Belloso y Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Egaña Descarga (G.P. Aralar), los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la futura ubicación de la Biblioteca General de Navarra (Pág. 16).

Para exponer el motivo de la solicitud de comparecencia interviene el señor Izu Belloso, a quien responde el Consejero (Pág. 16).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Izu Belloso y Eza Goyeneche, las señoras Berruezo Valencia y Egaña Descarga y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea, Ramirez Erro y Etxegarai Andueza, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la situación del Museo de Arte Sacro de Corella.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo, con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas, que ha sido solicitada por Izquierda Unida. Acompañan al señor Corpas la señora Paredes, la señora Valdés y don Carlos Erce. Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero y a los altos cargos de su departamento, que acuden a esta Comisión a petición del grupo de Izquierda Unida de Navarra. A la vista de algunos acontecimientos que han ocurrido últimamente, creo que no estará de más aclarar al Consejero que el motivo de haber solicitado su comparecencia se halla simplemente en el ejercicio de la función de control de la acción del Gobierno de Navarra, que el Amejoramiento del Fuero, en su artículo 11, atribuye al Parlamento, desde luego, no en ninguna perversa voluntad por parte de este grupo de impedir la acción del Gobierno o de hacer la vida imposible a los Consejeros. En cualquier caso, sí que tenemos la voluntad de cuestionar permanentemente la actuación del Gobierno, en el sentido estricto que tiene la expresión cuestionar en el diccionario, es decir, controvertir un punto dudoso proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte. Espero que esta actitud no se tome por parte del señor Consejero como motivo para dimitir para protestar por la actitud de la oposición.*

El motivo más próximo de esta comparecencia son las noticias que aparecieron en los medios de comunicación el pasado mes de noviembre, en las que se informaba de que el Museo de Arte Sacro de Corella, perteneciente a la función Arrese, había cerrado sus puertas después de tan sólo unos pocos

meses de funcionamiento. Quiero recordar la importancia que el señor Consejero dio a la actuación respecto de la red de museos de Navarra en la comparecencia que tuvo lugar ante la Comisión entonces de Educación y Cultura el pasado mes de septiembre, en la que nos informaba sobre su intención de optimizar la red de museos de Navarra –en palabras exactas– a través de medidas que faciliten el acercamiento de la población a ellos y el sostenimiento financiero necesario para su viabilidad y gestión. En aquella comparecencia también, específicamente sobre el Museo Arrese, nos decía que tenía una importante colección de obras de arte, que en los últimos años la Fundación Arrese había realizado una fuerte inversión en la rehabilitación del conjunto arquitectónico y que la modernización de esas instalaciones tenía como contrapartida un considerable aumento del coste de mantenimiento, difícil de asumir para una pequeña fundación, y que la fórmula de gestión y financiación del Museo, así como su difusión entre los ciudadanos eran los aspectos más importantes a abordar en esos momentos.

El pasado día 10 de febrero en esta Comisión se recibió al Alcalde de Corella, que también vino a informar sobre este asunto. Nos dio algunos datos más concretos, en el sentido de que ha habido una subvención del Gobierno de Navarra y Audenasa a esta fundación de más de 250 millones de pesetas. También ha habido unas aportaciones por parte del ayuntamiento y nos exponía algunos extremos de la reunión que se había celebrado unos pocos días antes en Madrid entre los representantes del Gobierno, del ayuntamiento y de la Fundación Arrese. En aquel momento ya expusimos algo que voy a repetir, y es que, evidentemente, nos preocupa el destino del dinero público siempre y también en este caso, sobre todo, porque había unas expectativas que hoy no sabemos si están defraudadas o no sobre la apertura y el funcionamiento de ese museo. Nos preocupaba si había una adecuada gestión y, en todo caso, un adecuado control del dinero público que se ha invertido y del que pudiera aportarse en el futuro para el mantenimiento de ese museo.

Creo que es una preocupación compartida por todos los grupos de esta Cámara y supongo que también por muchos ciudadanos navarros, y nos gustaría que el Consejero hoy nos informe de qué gestiones se han llevado a cabo desde su departamento o se prevén llevar en el futuro. En cualquier caso, cómo ve el futuro de este Museo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenas tardes a todos. Es la primera vez que comparezco ante la Comisión de Cultura y Turismo, recién constituida, y, por tanto, antes de entrar en materia quiero saludar a todos los miembros de la Comisión y expresarles mi deseo de lograr la máxima colaboración y cooperación entre este órgano y el departamento que dirijo.*

Antes de entrar en materia, y al hilo de la exposición que ha hecho el señor Izu y la referencia a mi compañera de Gobierno, recientemente dimitida, Reyes Berruezo, no tengo en principio ninguna intención de dimitir, eso sólo el tiempo lo dirá, pero sí que creo que su dimisión y la explicación que ha dado tiene que ver en ocasiones con un cierto estilo de hacer oposición, que haya personas a las que les puede hacer daño, y, en ese sentido, sin querer juzgar nada, ya que ha aludido a la visita del alcalde, siempre hay detalles que llaman la atención. A mí me llama la atención que el alcalde fuera recibido aquí a puerta cerrada y que no hayamos podido tener nadie ninguna información de lo que él habló y nosotros comparezcamos ante los medios de comunicación, que es lo deseable, que todos lo hagamos, no sólo unos sino todas las partes. Creo, además, que es lo lógico, que sea transparente la información que todos aportamos al Parlamento.

Dicho esto, paso a informar sobre la situación del Museo de Arte Sacro de Corella y sobre la gestión de la Fundación Arrese, como pide Izquierda Unida. Destaco, como bien ha dicho el señor Izu, el especial interés que para el Gobierno de Navarra tiene la existencia y la apertura al público del Museo de Arte Sacro, así como la importancia de que este museo figure en el circuito expositivo de otros museos y edificios de la Ribera de Navarra, como el Museo del Palacio Decanal y el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno, ambos en Tudela, el Museo del Monasterio de Tulebras, el Museo de sitio del Desolado de Rada y el Palacio Real de Olite.

También quiero decir que el Museo de Arte Sacro no es un objetivo aislado del Departamento de Cultura y Turismo, sino que forma parte de un itinerario cultural, enlazado con otras iglesias de la Ribera y de Corella, dentro de un plan de gestión turístico-cultural del conjunto de la zona.

A pesar de las dificultades y problemas registrados, que espero puedan solucionarse en breve, me parece importante subrayar el esfuerzo colectivo realizado con el fin de poner en marcha y realzar el Museo de Corella, donde tanto el conjunto monumental como todas las piezas expuestas han sido cuidadosamente restaurados.

Como les decía, la intervención del Gobierno de Navarra en el Museo de Arte Sacro no es una intervención aislada, es una más de las muchas que se están llevando a cabo, destinadas a poner en valor todo el rico patrimonio de la Ribera de Navarra.

Es una actuación que va ligada y está enmarcada en la política de recuperación y adecuación que se está acometiendo en el patrimonio de esa área geográfica, y que comprende, además de las intervenciones ya citadas en museos de localidad y museos de sitio, otras obras y actuaciones, como son la profunda restauración que se ha venido llevando a cabo en el Monasterio de Fitero, que no les detallo porque ustedes ya conocen; la de la Catedral de Tudela, que visitaron hace poco; la de la Iglesia de San Juan de Jerusalén, de Cabanillas; la de la Iglesia de Villafranca de Navarra; la de la Iglesia del Rosario, de Corella; la de la Iglesia de San Miguel, de Corella, cuya cubierta se está restaurando ahora; la del Monasterio de la Oliva, para la que se acaba de firmar un protocolo de restauración. En fin, hay muchos esfuerzos y muchos millones invertidos en todas las piezas monumentales de la Ribera de Navarra, y este museo se enclava en ese conjunto y se acompaña de una serie de dotaciones culturales que se han puesto en servicio en los últimos años, como son las Casas de Cultura en diversas localidades, como Ablitas, Funes, Murchante, la que se está terminando en Caparroso y otras que están en proyecto.

Del Museo de Arte Sacro se ha hablado ya en varias ocasiones en este Parlamento. Lo hizo el Presidente del Gobierno de Navarra, lo hizo el anterior Consejero de Educación y Cultura, Jesús Laguna. Como ustedes saben, el museo fue creado en el año 1975 por José Luis Arrese y su esposa, doña Teresa Sáez de Heredia, para mostrar una colección artística de gran valor.

Como saben también, en el año 1970 las monjas benedictinas de la Encarnación de Corella abandonaron su convento por no reunir condiciones de habitabilidad y se trasladaron a Zaragoza. Con el objetivo de evitar la demolición y conseguir que se conservara un edificio monumental, los señores Arrese lo adquirieron y lo destinaron a albergar su colección.

Tuvieron, además, el interés de garantizar la estabilidad e integridad futuras de la colección, mediante la creación de una fundación constituida en 1985 y calificada de interés social por el Gobierno de Navarra el mismo año.

Entre los fines de la fundación se encuentran la contribución a la conservación del patrimonio histórico-artístico de Corella, garantizando la permanencia en la ciudad de los cuadros, tallas, retablos, esculturas, muebles, colecciones, libros –saben ustedes que hay una magnífica biblioteca– y documentos que se guardan en el Museo de la Encarnación y en la Casa-Museo, y la dotación a la ciudad de Corella y a Navarra de elementos de formación y cultura, abriendo a los estudiosos y al público en general las salas de los museos, su biblioteca y archivos de documentación.

Como saben ustedes, y repaso cosas que seguramente todos recordarán, la Fundación Arrese se compone fundamentalmente de dos inmuebles: uno es el Museo de Arte Sacro, en el convento de la Encarnación, y otro es la Casa-Museo. Ambos edificios están declarados bienes de interés cultural, al igual que todos los elementos muebles que contienen, que se encuentran inventariados y tienen un notable valor.

El museo, objeto de esta comparecencia, pertenece desde el año 1986 a la red de museos de Navarra. De ese año data el convenio de colaboración y asistencia museológica suscrito entre el Gobierno de Navarra y la fundación, que fue firmado por el entonces Consejero de Educación y Cultura, don Román Felones, y el presidente de la Fundación, don José Miguel de Arrese.

En virtud de este convenio, el museo recibe una ayuda anual para su mantenimiento y apertura al público, que en la actualidad asciende a 9.015 euros –millón y medio de pesetas–, cantidad igual a la que se concede a cada uno de los museos que gozan de dicho convenio.

Desde su adquisición e instalación no se habían realizado en este conjunto monumental otras obras que las de mantenimiento. A pesar de éstas, se llegó a una situación de deterioro considerable que hizo aconsejable un estudio detenido de la cuestión.

El estudio llegó de la mano del entonces Consejero de Educación y Cultura, don Pedro Burillo, quien solicitó a la red de museos de Navarra un estudio sobre el estado de todos los museos. La Sección de museos, bienes muebles y arqueología, de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, hizo un informe, a la vista del cual el señor Burillo ordenó iniciar las intervenciones oportunas para conseguir que la red respondiera a su nombre y se pudiera situar en un marco de calidad.

Se decidió comenzar la adecuación museística de la red por el museo más necesitado, el de Arte Sacro, de Corella, que, además, tenía unos fondos de excelente calidad y en la Ribera de Navarra era, sin duda, el mejor referente museístico.

El Servicio de patrimonio histórico se puso en contacto con el presidente de la fundación para organizar la adecuación del Museo de Arte Sacro. Tras un primer estudio del edificio, se decidió el tipo de intervención a realizar, distinguiendo, por un lado, las obras urgentes que podían afectar a la estabilidad del edificio y tenían cierto riesgo para la seguridad de las personas y, por otro, las obras de adecuación, menos urgentes y sin riesgo inminente para la seguridad de las personas.

Las obras urgentes consistieron en la consolidación del edificio, eliminando un piso añadido –un antiguo corral de gallinas de las monjas–, que

afectaba negativamente al edificio, y en la restauración de las paredes del claustro. El coste de esta operación fue de 39.844.306 pesetas y se realizó durante los ejercicios 1996, 1997 y 1998. Estas obras fueron proyectadas, contratadas y dirigidas directa y totalmente por el Servicio de patrimonio histórico. El resultado fue la consolidación estructural del edificio y la recuperación de su perfil histórico.

De forma paralela, la Fundación Arrese, ante la amenaza de cierre del museo, por la disminución de condiciones del edificio, encargó un proyecto de adecuación del convento de la Encarnación como Museo de Arte Sacro que lo pusiera en condiciones de soportar una visita pública.

A la vez, el Gobierno, a través de la entonces Dirección de Cultura-Institución Príncipe de Viana, inició las negociaciones con la fundación para modificar el convenio antes mencionado, ya que parecía muy pobre de contenido, en el aspecto del horario, que era muy reducido, abría de octubre a mayo sólo los sábados y domingos de 10 a 13 horas, y de junio a septiembre todos los días, excepto los lunes, de 10 a 13 horas, se le instó a que ampliara el horario y a que cambiara el modelo de gestión del museo.

La fundación entendió que, puesto que recibía un aporte de dinero público para la restauración del museo, debía proceder a modificar esos aspectos, dando al museo un aire más acorde con los tiempos y accedió a intentar, en su momento, una gestión a través de una empresa de servicios.

Una vez que se llegó a un acuerdo sobre el uso y la modificación de la gestión del museo, se procedió a valorar las condiciones de la adecuación del mismo. Fue entonces cuando la propia fundación aportó un proyecto que había encargado, que fue estudiado por los técnicos de la Institución Príncipe de Viana.

En 1998 se financió a la fundación la redacción del proyecto, con la cantidad de 5.292.512 pesetas, que correspondía a la fase de anteproyecto y suponía el 75 por ciento del coste del mismo. Posteriormente, en 1999, la fundación entregó el proyecto de ejecución, que fue financiado con 773.000 pesetas, y, tras las modificaciones correspondientes que plantearon los técnicos de Príncipe de Viana en el proyecto de ejecución, se mantuvo el 75 por ciento del porcentaje de subvención para el proyecto modificado, que fue de 2.319.063 pesetas.

El proceso de redacción del proyecto fue largo y no quedó ultimado y aprobado hasta que los técnicos de la Institución Príncipe de Viana dieron por buena la adecuación propuesta al inmueble monumental. Entretanto, se procedió al acopio de materiales, lo que fue subvencionado con 5.000.000 de pesetas, suponiendo el 75 por ciento del gasto.

En 1999 se firmó el convenio de colaboración para la adecuación del convento de la Encarnación como Museo de Arte Sacro. Inicialmente, el coste de la rehabilitación era de 152.360.871 pesetas. El Gobierno de Navarra aportó la cantidad de 85 millones de pesetas, quedando el resto del gasto para la fundación. El ámbito de actuación era la parte conventual del edificio, por lo que la iglesia quedaba excluida de la operación.

La fundación se encargó de contratar la obra, lo que hizo con la empresa Biks & Briks. Como recordarán, esta empresa declaró suspensión de pagos en el año 2000, lo que produjo, entre otras consecuencias, una paralización de las obras, que se prolongaron más de lo previsto en el convenio firmado entre el Gobierno y la fundación. Por ello, la fundación solicitó la prórroga del plazo hasta el 31 de diciembre de 2001, lo que se autorizó, mediante resolución, ya que el interés del Gobierno era que se terminaran las obras y que Corella y la Ribera de Navarra volvieran a contar con este museo.

Finalmente, las obras de adecuación, que tenían también como objetivo dotar al museo de una instalación coherente con sus fines culturales y donde las piezas expuestas mostraran sus cualidades artísticas en diálogo abierto con el espectador, terminaron satisfactoriamente. Pero, junto al proceso de recuperación del edificio y la adecuación de sus instalaciones, era fundamental proceder a la restauración de las piezas de su colección. El Museo Arrese posee, como saben, obras de pintura y escultura de importancia y, entre ellas, algunas muy destacadas, como los retablos barrocos de San Plácido y de Santa Gertrudis, cuyos lienzos fueron realizados por Claudio Coello.

El museo custodia y expone, además, objetos de gran valor depositados por iglesias de la localidad de Corella y por algún particular. Entre ellos, se encuentran el excepcional terno de las Calaveras, cuya propiedad comparten las parroquias de San Miguel y del Rosario, y un magnífico tríptico tardogótico de titularidad particular, que está en depósito en el museo.

La restauración de la colección se realizó mediante contratación directa de la Administración, al tratarse de bienes de interés cultural declarados, con el correspondiente concurso. El desmontaje de las obras y su restauración supusieron un gasto de 58.051'28 euros –9.658.920 pesetas–. Una vez terminada la obra arquitectónica del museo se procedió a su reinstalación, lo que llevó consigo un gasto de 26.504'32 euros, es decir, 4.409.947 pesetas, también a cargo de la Administración.

Hay que tener en cuenta que la Institución Príncipe de Viana lleva varios años contratando las

restauraciones, siempre que sean bienes de interés cultural, porque se considera que es la mejor manera de proteger estos bienes, y esto entra dentro de la política normal en estos casos.

El proyecto arquitectónico, que hemos comentado hasta este punto, no contemplaba la iglesia, que quedó para una fase posterior. No obstante, la iglesia requería una intervención de relativa urgencia, ya que presentaba problemas de estanqueidad en las cubiertas, que podían convertirse en peligrosos en breve plazo. Por ello, en 1999 se concedió una subvención de 881.327 pesetas para corregir una peligrosa gotera que afectaba a las bóvedas.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra firmó, el 22 de diciembre de 2000, un convenio con Audenasa para acometer la restauración de dicha iglesia. En cumplimiento de su compromiso, la empresa aportó un total de 58 millones de pesetas, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

Tras la importante restauración del museo y puesta a punto de los bienes muebles que contiene, el Museo Arrese de Arte Sacro abrió sus puertas al público en abril del año 2003.

La intervención realizada planteaba una consecuencia inmediata: la necesaria transformación del sistema general de funcionamiento del museo tras su apertura, como ya he dicho. En su etapa anterior, el museo adolecía de los recursos humanos y técnicos elementales para el moderno funcionamiento de una dotación cultural de estas características. Como recordarán, había una persona de Corella, don Agustín Fernández Virto, que se hacía cargo de las visitas, a veces a petición, y que llevaba los horarios de una forma un poco irregular.

Las nuevas instalaciones y la remozada colección imponían unos cambios lógicos, acordes con las expectativas que la sociedad demanda de un centro que abre sus dependencias al público para su contemplación, disfrute y estudio. De ahí que se estableciera un nuevo sistema de gestión, nuevos servicios al público, un horario más amplio y unas condiciones de habitabilidad y de visita adecuadas a la legislación actual, en cuanto a acceso, supresión de barreras arquitectónicas, protección contra incendios, plan de evacuación, climatización, etcétera.

Estas mejoras optimizaron la presentación y seguridad de la colección, propiciaron el equilibrado recorrido de la visita y la buena impresión del visitante, pero, al mismo tiempo, vinieron a encarecer considerablemente el mantenimiento de esta dotación a partir del mismo día en que quedaron sus puertas abiertas al público. Por el contrario, los ingresos previstos por visitas no alcanzaron los cálculos previstos por la fundación, por lo que se produjo una situación de agobio económico.

Esta situación generó, a su vez, una preocupación creciente en el presidente de la fundación, don José Miguel de Arrese, que transmitió verbalmente al Ayuntamiento de Corella y al Gobierno de Navarra, como administraciones que forman parte del patronato de la fundación.

El Gobierno de Navarra mostró su disposición a analizar en el seno de la fundación las circunstancias creadas, pero los hechos se precipitaron y el presidente de la fundación decidió, de forma unilateral, cerrar las puertas del museo, como ya se ha dicho, en noviembre de 2003. El Departamento de Cultura y Turismo tuvo conocimiento de la decisión del presidente de la Fundación Arrese a través de los medios de comunicación.

Es obvio que el espíritu que anima a la concesión de la ayuda anual que recibe el museo, que forma parte de la red de museos de Navarra, y de las que ha recibido con anterioridad, es el de propiciar su disfrute público y, por lo tanto, su apertura al público de forma regulada.

Así, la Ley Foral de subvenciones manifiesta en sus disposiciones generales que éstas se conceden "para fomentar una actividad de utilidad o interés social o para promover la consecución de un fin público". En el mismo sentido, el Decreto Foral que regula el régimen de convenios de colaboración y asistencia museológica justifica la creación de un sistema de fomento y ayuda a los museos de Navarra "a fin de que puedan ser visitados por los ciudadanos". Asimismo, en el convenio firmado con motivo de la restauración y adecuación del convenio, la Fundación Arrese se comprometía a "establecer un horario de apertura al público, personal que lo atienda y un reglamento que regule su uso".

Por todo ello, y a la vista de que no se comunicó la decisión de cerrar el museo ni los motivos de dicho cierre, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha iniciado un periodo de información con el fin de conocer las circunstancias en las que se ha producido y poder actuar en consecuencia. En ese sentido, se ha pedido a D. José Miguel de Arrese que explique el porqué y bajo qué circunstancias se produjo el cierre el museo. Asimismo, se han manteniendo reuniones con el presidente de la fundación para analizar la situación del museo, su funcionamiento y asegurar la apertura al público de esta importante dotación cultural.

La situación del museo, según los datos aportados por la fundación, es la siguiente. Por lo que respecta a los gastos, recogiendo los conceptos básicos, esto es personal y Seguridad Social, teléfono, gasóleo, electricidad, seguridad, mantenimiento, limpieza, etcétera, el montante anual del mantenimiento asciende a 94.747'83 euros, esto es 15.764.712 pesetas. En cuanto a los ingresos que obtiene la fundación, como se ha indicado con anterioridad, son escasos. Se limitan a la aportación de 9.015 euros –millón y medio de pesetas– que el

Gobierno de Navarra le otorga anualmente como ayuda al mantenimiento –regulada por Decreto Foral 249/1985, de 27 de diciembre–, a los ingresos por venta de libros y entradas al museo, que durante el año 2003 han supuesto una cantidad que asciende a 2.158 euros –359.061 pesetas–, y a otros ingresos, como los de rendimientos financieros del capital que tiene la fundación, que le han reportado 6.464'21 euros, es decir, 1.075.554 pesetas.

Ante este desfase entre gastos e ingresos, el compromiso económico adquirido por la fundación tras la nueva apertura le ha puesto en una difícil situación para dar continuidad al mantenimiento obligado de las dependencias museísticas.

Después de analizar detenidamente el tema y considerar el Gobierno que la reapertura del museo se hace imprescindible, ya que se han invertido importantes cantidades en su reacondicionamiento, en sesión de la fundación celebrada el pasado 28 de enero, la Fundación Arrese, el Ayuntamiento de Corella y el Gobierno de Navarra hemos alcanzado un principio de acuerdo, que se va a plasmar próximamente en un convenio, para establecer las condiciones de funcionamiento del museo y una fórmula de financiación de los gastos. Los términos de la solución están por concretar, pero puedo adelantar que pasan por la aportación económica de las distintas partes implicadas y por la búsqueda de una solución que genere en el futuro mayores ingresos para el mantenimiento del museo.

El Gobierno de Navarra cuenta en los presupuestos de 2004 con la ayuda anual que reciben los museos de la red, que ya les he comentado, y con una partida específica de 60.000 euros –10 millones de pesetas–, que estará ligada a una serie de contraprestaciones por parte de la fundación, para asegurar un correcto funcionamiento del museo y su apertura al público.

El Gobierno considera, asimismo, que el Ayuntamiento de Corella debe aportar también su ayuda económica, algo a lo que el alcalde se ha mostrado dispuesto, avanzando a la fundación que ello podría hacerse con aportaciones económicas directas y con aportaciones indirectas, como, por ejemplo, la instalación en el museo de una oficina municipal de turismo y la colaboración del personal de dicha oficina en las tareas del museo. Por otra parte, el presidente de la fundación ha iniciado el estudio de una solución que genere a la misma unos recursos propios y permita la viabilidad económica. Esta propuesta de solución consiste en la utilización de una parte de los inmuebles como infraestructura turístico-hotelera.

Tras este repaso de la situación actual, y a modo de balance, quiero manifestar mi convencimiento de que la iniciativa de intervenir en este museo ha sido en todo momento correcta, ya que se trata de un equipamiento cultural de primer orden y de nivel nacional. La remodelación del museo y la de la iglesia, debidamente consolidada y con su mobiliario totalmente restaurado, ha permitido recuperar un patrimonio que incidirá no sólo en el desarrollo local de Corella, sino en el conjunto de la Comunidad Foral.

Nos encontramos ahora ante unas circunstancias excepcionales, que hacen necesario un esfuerzo adicional. Por un lado, la voluntad del Gobierno es la de propiciar un buen funcionamiento, con un nuevo sistema de gestión y nuevos servicios al público, un horario más amplio, y unas condiciones de habitabilidad y de visita adecuadas y una instalación museográfica renovada. Por otro lado, las dificultades que la Fundación Arrese ha encontrado para el mantenimiento del museo. También es verdad que la atracción de visitantes a equipamientos culturales situados fuera de los circuitos turísticos habituales es un proceso laborioso y necesariamente lento.

Por todo ello, y en tanto se estudian otras posibilidades que permitan la viabilidad económica, se plantea la necesidad de apoyar, de forma extraordinaria, el mantenimiento de este museo, precisamente para que el público pueda disfrutar de su edificio y colecciones, en los que el Gobierno de Navarra ha realizado una importante inversión. De este modo, ayudaremos al Museo de la Encarnación de Corella a que se convierta en paso obligado para todos aquellos amantes del Arte y de la Historia que se acerquen a Navarra deseando conocerla.

A todo lo expuesto hasta este momento, deseo añadir una reflexión final que considero básica para argumentar la solución que el Gobierno de Navarra pretende dar a este asunto. La función esencial de todo museo es ser instrumento de desarrollo social y cultural al servicio de una sociedad democrática como la nuestra. El museo es, ante todo, una reflexión del hombre y su actividad, de su entorno natural, cultural y social. En la actualidad, el museo pretende ser, al propio tiempo que expresión de la comunidad, un instrumento a su servicio, tratando de romper la inercia anterior de manifestarse como una casa del tesoro ofrecido más a los visitantes y turistas que a la comunidad de su entorno inmediato.

El papel de la educación y de la actividad cultural del museo ha terminado afortunadamente por implantarse como esencial en la sociedad contemporánea, afianzándose su cometido de explicar sectores del desarrollo cultural de la Humanidad a través de los objetos y colecciones del pasado patrimonial.

En el programa de la Conferencia General del ICOM de 1995, se insistía en el rol del museo res-

pecto de la comunidad. Cito textualmente: "La gran mayoría de los museos del mundo –se decía– son instituciones locales, formadas por sus comunidades respectivas para preservar su herencia cultural especial. La población local a menudo ha desarrollado un fuerte sentimiento de propietaria de su museo. Los museos, por otro lado, están caracterizados por una participación directa y activa en la población, a través de conexiones con otras instituciones o grupos que trabajan en el campo cultural, contribuyendo así a reforzar la conciencia del pueblo sobre su propia historia y su atracción por la identidad histórica".

Ésta es la razón primordial por la que el museo debe servir, en primer lugar, a su comunidad. Y en ello se basa el primer argumento de la nueva museología. En mi opinión, en Navarra el Museo Arrese es un claro ejemplo de esta orientación. La existencia y la presencia de dicho museo se perfila y define por su colección, hecha a golpe selectivo de piezas que en su conjunto nos ofrecen una visión culta del arte barroco fundamentalmente, y su ubicación, en Corella, población navarra cargada de historia y estéticamente ligada por sus edificios y monumentos a los siglos del Barroco, por lo tanto, se imbrican perfectamente museo y población.

Nos encontramos ante un museo en perfecta simbiosis con el lugar en el que se ubica, un museo que aporta a Corella parte de su identidad artística, un museo que, como el resto de museos de Navarra y, por qué no decirlo, el 80 por ciento de los museos españoles, realiza sus funciones sin grandilocuencia, pero que ofrece la dignidad de lo sereno y estable, del equilibrio entre el contenedor y el contenido, un museo no de masas pero que despierta el interés y la curiosidad en el visitante, que no se ve ajeno a lo que ha visto y contemplado.

Estamos, por tanto, entre un museo de base, imprescindible para explicarnos nuestro presente y evocarnos nuestro pasado. Un museo que, porque nos da mucho, necesita protección y esmerado cuidado. Un museo que mantiene su esencia, la de ofrecernos el objeto singularizado, dispuesto para darnos el impacto estético que necesitamos, pero, además, dispuesto a afrontar el impulso dinámico que le acerque a la sociedad en la que está integrado.

Por todo ello, y, en mi opinión, en un acto de responsabilidad, el Gobierno de Navarra está dispuesto a colaborar en la financiación del coste del funcionamiento del museo mediante una solución extraordinaria que pasa por establecer un convenio entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Corella y la Fundación Arrese.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Parlamentarios que quieren intervenir? Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Agradezco la detallada exposición que nos ha hecho el Consejero. Quiero aclararle un aspecto al que se ha referido al principio, la comparecencia del Alcalde de Corella en esta Comisión fue a puerta cerrada porque así lo ordena el Reglamento del Parlamento, era una sesión de trabajo y sólo podíamos asistir los miembros de la Comisión, no los medios de comunicación. Es como habitualmente se hace en este Parlamento. De todas maneras, comparto la crítica, creo que para que la actuación de este Parlamento sea mucho más transparente sería adecuado que las sesiones de trabajo también estuvieran abiertas a los medios de comunicación. Esto pasa por una reforma del Reglamento, mi grupo está a favor de ella, pero se tramitará, en su caso, en la comisión correspondiente, que no es ésta.*

Entrando en el tema del museo, tengo que manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con lo que nos ha dicho el Consejero, en cuanto a la importancia en general de la red de museos y, en particular, sobre la necesidad de que esté abierto el Museo de Arte Sacro de Corella y que eso vaya por un convenio en el que estén las administraciones implicadas y la fundación. En cualquier caso, he echado en falta algunas cosas, en primer lugar, que hasta el momento parece que no tiene la Administración, en este caso dirigida por el Gobierno de Navarra, demasiado control sobre el funcionamiento de este museo. Después de unas inversiones tan importantes como las que se nos han detallado, llama la atención que se pudiera cerrar unilateralmente por parte de la fundación este museo sin que parezca que en este caso el Gobierno de Navarra pueda decir nada. En cualquier caso, creo que esto ha sido un fallo que se debería subsanar y que hay que asegurar en cualquier convenio de futuro que el Gobierno tiene alguna participación efectiva en la gestión del museo.

En segundo lugar, echo en falta la elaboración con anterioridad de un plan de viabilidad de este museo, por lo mismo. Después de una implicación tan importante desde el punto de vista económico del Gobierno de Navarra, lo mínimo es que hubiera habido unas previsiones de cómo se iba a gestionar, cuáles iban a ser los costes, los posibles ingresos, etcétera. Parece que no se ha hecho nada de eso, no sé si estará haciendo en este momento, pero yo exigiría que se hiciera para saber cuál es la previsión de visitantes, si esta subvención que se prevé para este año –hay una partida en los Presupuestos Generales de Navarra– va a tener que durar para siempre o si va a haber otras alternativas. El Alcalde de Corella nos habló de la posibilidad de construir un hotel que pudiera ayudar a la gestión. Creo que eso tendría que contemplarse,

tendríamos que saber qué va a ser del futuro de este museo.

También he echado en falta algo más de agilidad en resolver este tema, porque ya llevamos tres meses desde que se cerró el museo y parece que el tema todavía está un poco en el aire. No se ha concretado todavía ese convenio, no se ha abierto todavía el museo, no sabemos qué va a ser del futuro y realmente yo creo que no se puede estar en una situación de cierre unilateral por parte de la fundación y la Administración esperando a ver si hay una solución, sin poder tomar otras medidas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidente. Coincido también con la mayoría de las valoraciones que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida. Nosotros también nos sumamos a la necesidad y urgencia del convenio y de que el museo se ponga cuanto antes a disposición del público, aunque supongo que el Consejero contestará a las preguntas formuladas por el portavoz de Izquierda Unida de manera satisfactoria y, por tanto, no voy a insistir en ellas.*

Me satisface conocer un poco la historia de cómo se ha fraguado esta creación real del Museo de Arte Sacro, y vemos que ya distintos gobiernos con distintas sensibilidades tomaron iniciativas al respecto valorando la importancia del fondo del que se está hablando y conscientes, probablemente, de la necesidad que tenemos de impulsar el turismo interior. Son museos de carácter, diríamos, cuasi monográfico, que evidentemente no van a atraer a multitudes. No se puede ni comparar este museo con otros, probablemente, pero esa labor de sensibilización nos corresponde a todas las instituciones. En este caso ya se ha visto que ha habido una colaboración intensa por parte de la fundación y de los técnicos de Príncipe de Viana, a la hora de definir las obras a llevar a cabo, a la hora de rehabilitar y de recuperar las obras. Tampoco es extraño que en algún momento hayan surgido algunas dificultades porque una obra de rehabilitación parecer ser que no es tan fácil de prever en su desarrollo como las obras nuevas. No cabe duda de que estos edificios y estas circunstancias pueden plantear a los técnicos alguna sorpresa.

Por tanto, animamos al Gobierno a situar este museo en ese enfoque que se ha dicho. Considero que es realmente importante, necesitamos recuperar nuestro patrimonio, necesitamos que ese patrimonio sea conocido y, diríamos, integrado culturalmente en nuestra sociedad, y, desde luego, por encima de cualquier peripecia, nosotros apoyaremos, como digo, un convenio que ponga a disposición de todos el valor del fondo, también que el Ayuntamiento, que se va a implicar, se sienta realmente protagonista de este proceso y que el Gobierno de Navarra, aunque tenga que hacer un esfuerzo, siempre y cuando esté en relación con la importancia, insisto, de lo que el museo contiene, lo haga sin reservas, diríamos. De momento nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Quería dar las gracias al Consejero por su comparecencia y también la bienvenida, lo mismo que al equipo que le acompaña. Tengo que decirle que me he sorprendido, no muy gratamente, al principio de su intervención cuando he creído entender, no sé a cuento de qué, porque yo no he oído que mi compañero el señor Izu haya dicho nada de la dimisión ayer de la Consejera Berruezo, que usted casi nos ha responsabilizado de ello, diciendo que hay una manera de hacer política. Yo sólo le voy a pedir que haga una reflexión, porque muchas veces una palabra o una frase dicha, aunque sea mentira, acaba pareciendo que es una verdad, y yo le digo que la oposición tiene una responsabilidad con el Gobierno, vigilar y controlar al Gobierno, creo que ésa es nuestra labor y así pretendemos ejercerla. Ahora, si ustedes no quieren que haya oposición, dígannoslo, pensaremos que quieren que nos retrotraigamos a un tiempo pasado ya lejanamente olvidado por lo menos gratamente para algunos.*

También quería decirle que el Alcalde de Corella vino aquí a petición de mi grupo parlamentario y que, para nuestro descontento, como siempre, habló a puerta cerrada, pero es porque lo manda el Reglamento. Yo pertenezco a la Mesa de este Parlamento y pido reiteradamente todos los lunes que sean comparecencias, con medios de comunicación siempre, pero nos lo impide el Reglamento. Ya me gustaría que el equipo de UPN se pusiera de acuerdo con nosotros y entre todos decidiéramos que sean a puerta abierta todas las comparecencias, las de los miembros del Gobierno y las del resto de personas que participan, si así lo desean, en las sesiones de trabajo.

A partir de aquí, paso al tema que nos ocupa. Yo pensaba que eso nos iba a ocupar, este tema, pero ya hemos visto que no. Nos ha hecho una exposición muy exhaustiva de cómo se ha llegado a hacer el Museo Arrese desde sus inicios, que ya han pasado varias legislaturas, y tengo que decirle que estamos totalmente de acuerdo con la red de museos. Ya dije en su momento, cuando compareció el Alcalde de Corella, que esperaba que ese museo se reabriera inmediatamente, que lo disfrutaran los corellanos y todos los que no visiten. Pero, claro, hay cosas que usted no ha contestado, por lo menos yo no lo he entendido. Ha dicho claramente que se

enteró a través de los medios de comunicación de que el señor Arrese cerraba el museo, que fue un cierre unilateral. Yo he creído entender que había un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Muse Arrese, ya me lo aclarará posteriormente. Si existe ese convenio, no entiendo por qué el señor Arrese cierra, a pesar de las deficiencias económicas a las que hacía alusión. Si no es así –nos ha dicho también que se piensa firmar otro convenio– a mí me gustaría que se ataran mejor las cosas, porque sí que se ha dicho aquí, y yo comparto con el señor Izu algunas de las cosas que ha dicho en su intervención, que ha habido una importantísima inversión pública en este museo y nos gustaría, aparte de que se haya conseguido restaurar obras de Claudio Coello, retablos en concreto y otras cosas, que nos parece muy importante que se hayan restaurado y que se mantengan, que el Gobierno tuviera más control sobre ese museo, porque así tendremos la seguridad y la garantía de que va a estar abierto al público permanentemente, cosa que hemos visto que no ha pasado, en siete meses ha pasado todo lo contrario de lo que habíamos pensado.

Hemos conocido, a través de sus palabras también, que no hubo un plan de viabilidad. Según noticias aparecidas en la prensa, parecía que había un plan de viabilidad –digo que parecía porque usted no ha hablado del mismo, luego supongo que no existe–, en el que se contaba con una asistencia de 30.000 personas y sabemos que sólo ha habido 2.000 y en días de puertas abiertas, cuando no había que pagar entrada. Luego, evidentemente, si eso sigue así, la economía para ese museo va a ir bastante mal y entendemos que el Gobierno tendrá que estar permanentemente poniendo inyecciones de dinero para mantenerlo. Yo entiendo que no está mal que ese museo se mantenga aunque nos cueste dinero, pero no me parece de recibo, vuelvo a repetir, que el señor Arrese haga de su museo como si fuera su propia casa, que parece que lo es, lo que quiera y lo que le dé la gana. Y ese compromiso de que esas piezas estuvieran permanentemente en Corella para el disfrute de todo el que las quiera ver no va a ser así o eso es lo que yo he entendido.

Por eso le voy a preguntar si el Gobierno piensa seguir invirtiendo dinero en el museo a cambio de nada. Ya le he dicho que nosotros pensamos que la inversión ha sido importantísima y que al final esto, si no tienen más medio de control, se va a convertir en un regalo a la familia Arrese, porque entendemos que las instituciones navarras no tienen ningún control sobre la fundación.

También hemos querido entender que se ha firmado o se va a firmar un acuerdo por el que se ha ofrecido desde el Gobierno de Navarra una subvención de 60.100 euros, que es una partida recién creada destinada a museos privados, pero da la casualidad de que sólo este museo reúne esas condiciones. A mí no me parece mal, pero que se diga que sólo va a ser para el Museo Arrese y no que se crea una partida para museos de estas características.

Y a esta ayuda se tiene que unir también la partida correspondiente desde el Departamento de Cultura destinada a un convenio con museos. Yo sólo le voy a recordar una cosa, este convenio se firmó hace bien poco tiempo cuando usted ya sabía que ese museo estaba cerrado, aunque se enterara por la prensa, sin embargo, ha mantenido el convenio, que creo que asciende a casi 12.000 euros o algo así. Insisto, no me parece mal, pero es que el museo sigue cerrado, y eso es lo que no podemos consentir. Yo, por ejemplo, le exijo a usted como responsable de ese departamento que haya más control, ya que ha habido una importantísima inversión de dinero público, que ese museo se abra y que lo disfrutemos todos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Arratsalde on. Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorri, kontseilari jauna, eta baita zure taldekideak ere. Nik ere azpimarratu nahi nuke...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Un momento, por favor, señora Egaña. Vamos a ponerlo a ver si va o no va (Pausa). Ya está en el número dos, que es cuando hace la traducción. Puede seguir, señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Hasiko naiz berriz. Arratsalde on eta ongi etorri. Gure taldeak ere adierazi nahi du erregelamendua aldatzearen alde gaudela, iruditzen baitzaigu lan bilkuretan komunikabideak, eta ez bakarrik komunikabideak, nik uste dut baita ukituta sentitzen diren taldeen ordezkariak ere egon beharko liratekeela.*

Baina hori aparte utzita, nik zalantza handiak ditut, eta zalantza handiak ditut museo honi urteen poderioz eman zaion diru publikoa handia izan delakoz, eta kezkatuta gaude betiere diru publiko hauen kudeaketaren kontrola nahiko eskasa izan delakoz. Eta hor dugu Comptos Ganberak egin zituen txostenak. Horretaz inork ez du hitz egin, baina nik uste dut inportantea dela kontuan hartzea zer-nolako erreparoak eta zer-nolako eragozpenak paratu zituen Comptos Ganberak, bere denboran diru-laguntzak hartzeko honetaz zer-nolako kontrol eskasa eraman zen gobernuaren aldetik.

(1) Traducción en pág. 24.

Beste alde batetik ere, harrituta gaude, hain zuzen ere, bideragarritasun planik ez zelakoz egin museo honen berreraikitze edo zaharberritze lanak hasi zirenean. Hemen Corellako alkateak erran zuen mantenimendu gastua batez beste aterako zela hemezortzi milioi euro urtean. Zuk aipatu duzu askoz gutxiago: hamabortz milioi, uste dut. Baina nik uste datu horietan ez dela sartzen bisita gidatuak izateko, edo horko arduradunaren soldata kanpoan utzi duzula.

Corellako alkateak erraten zigun Arrese jauna gehiena ere hiru milioi pezeta –pezetatan ari naiz– emateko prest zegoela urtean. Orduan, nik uste dut egin behar baldin bada funtzionamendurako protokolo bat, egin behar baldin bada konbenio bat, nik uste dut gauza horiek guztiak oso ongi lotu behar direla, batez ere aurrerakinak daudela Arrese Fundazioarekin, eta ez dut nik erraten, Comptos Ganberak erran zuen bere denboran, Comptos Ganberak egindako txostenak.

Bakarrik museoa aipatu duzu, baina etxe-museoaz ez duzu deus aipatu. Lan bilkura hartan izan ginenok aditu genion Corellako alkateari bertako inbentarioa egin gabe zegoela. Orduan, nik jakin nahi nuke ea benetan inbentariatuta ote dagoen hor barruan dagoen guztia, asmoa ote duzuen inbentarioa egiteko, hortxe dagoen ondare kultural hori –nonbait, bada biblioteka bat eta alkateak erran zuen gauza exotikoak zeudela, mundu guztiko gauzak zeudela-, ea horrekin zer egin behar duzuen edo zer egiteko asmoa duzuen.

Gero ere kezkatzen nau, Nafarroako Gobernua fundazioko partaide den aldetik, ea ez ote duen inolako asmorik fundazioko estatutuak aldatzeko. Corellako alkatea egon zenean perla ederrak bota zituen estatutu horien inguruan, eta iruditzen zait administrazio publikoak sartzen baldin badira horrelako fundazioko partaide gisa, kontuan izan beharko luketen lehenbiziko gauza izan beharko litzatekeela emakume eta gizonen arteko berdintasuna. Corellako alkateak bota zuenaren arabera, bertako fundazioko estatutuetan "prevalece el varón sobre la hembra". Horrela esan zigun. Beraz, zehaztasun txikiak iduri ahal dute, baina nik uste dut administrazio publikoak barruan daudenean, administrazioaren diru publikoa..., ez administrazioarena, hiritar guztien sos publikoak inbertitzen direnean, nik uste dut gauzak beste modu batez egin behar direla.

Horregatik eskatuko nioke Kultura kontseilariari benetan ahalegin guztiak egin ditzan museo hau, nafar guztien ondare izan beharrean, ez dadin gelditu familia on baten ondare gisa. Hain zuzen ere, gutxienez hori izan dadila onura herritar guztientzako.

Eta gustatuko litzaidake nire galderei erantzutea: ea fundazioko estatutuak kontrolatu behar dituzuen eta aldatu behar ote dituzuen, eta ea zer gertatzen den etxe museoko inbentarioarekin. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones. En esta breve valoración de las explicaciones dadas, haré una diferenciación, también después de haber escuchado en su momento al Alcalde de Corella, pues creo que hay algunas cosas que conviene dejar claras. Por un lado, hay que separar la actuación de la propia fundación de la labor del Gobierno en este caso. Creo que la actuación de la fundación ha sido, desde luego, un tanto irregular y ciertamente criticable. De la intervención del Consejero me parece satisfactorio que se haya dicho que la Dirección General de Cultura ya ha abierto, digamos, una información para aclarar cuál es la actuación de la fundación una vez que unilateralmente se ha cerrado por parte de la fundación el museo y, por lo tanto, espero solamente que de esa actuación de la dirección general se derive, efectivamente, como también ha dicho el Consejero, la necesidad de una protección especial y esmerado cuidado que requiere el museo, un convenio a tres bandas entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Corella y la fundación que suponga, como se ha dicho por el resto de portavoces y nosotros también compartimos, un mayor control.*

Entendemos que la fundación, con la confianza dada hasta ahora, ha demostrado no ser merecedora de esa situación y, como se dice, es imprescindible para una correcta supervisión y control del dinero público que este convenio regule más adecuadamente las funciones, la organización, la subvención de obras de arte, porque, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, es cierto que hay obras de arte particulares que han sido rehabilitadas con el dinero de todos los navarros y, efectivamente, tiene que haber una mayor garantía de que se mantengan en los espacios públicos, como la casa-museo. Por lo tanto, entiendo que esa función, y no pongo en duda que se vaya a llevar a cabo, es imprescindible que se aumente.

Por otro lado, hay una situación que no sé si es tanto de Cultura, pero, evidentemente, ha sido dinero derivado del Departamento de Cultura, que es la situación, al fin y al cabo, de las empresas afectadas por la suspensión de pagos que realizó la empresa que fue contratada a su vez por la fundación para llevar a cabo la obra. La realidad es que empresas riberas han contribuido a rehabilitar esos espacios museísticos, han hecho sus inversiones y no han cobrado ese dinero. Yo no sé, y por eso me atrevo a preguntar al Consejero, si de alguna manera esa situación se puede paliar, porque yo

creo que al final alguien debería responder ante esas empresas que, repito, han facilitado una rehabilitación y no han recuperado la inversión realizada por una nefasta gestión de la fundación y de la empresa a la que se le encargó llevar a cabo las obras.

Por último, apostamos por que este convenio que se deberá firmar acabe de desterrar esos nubarrones que siempre ha habido en relación con las funciones o con la mezcla de intereses que en ocasiones parece que ha tenido la propia fundación y, desde luego, agradecemos las explicaciones dadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero iniciar mi intervención dando la bienvenida al Consejero de Cultura y a su equipo y dando las buenas tardes, lógicamente, a sus señorías. Efectivamente, son ineludibles un par de temas que no obstante están saliendo a lo largo de esta Comisión, y queremos mostrar el posicionamiento de Eusko Alkartasuna favorable también para que las sesiones de trabajo sean a puerta abierta, es decir, con la presencia de periodistas. Considero que eso es importante, como también considero, de alguna forma, el tema de la dimisión, una dimisión que causa cierta conmoción en la sociedad navarra por lo extraño del asunto y que, efectivamente, ha habido un interés en ocultar el origen diciendo que es la oposición, y usted, como yo, sabe que eso no es cierto, pero, no obstante, el objeto de esta comparecencia es otro y me voy a ceñir a lo que es la cuestión fundamental, que es el Museo de Arte Sacro de Corella.*

Señor Consejero, cuando se habla de museos es muy difícil decir que un museo no es necesario o que no es la mejor inversión, porque, claro, estamos hablando de un bien cultural y a aquellos que tenemos sensibilidad por la cultura, por toda la cultura, no sólo por alguna, sino por toda la cultura, se nos hace complicado decir que ciertos museos quizá no tendrían que estar abiertos. Pero, señor Consejero, lo digo con toda la tranquilidad y toda la naturalidad y responsabilidad que como cargo público, responsable y representante de los ciudadanos tengo que tener, estamos hablando de un 3 por ciento del presupuesto general dedicado a cultura y eso implica necesariamente una fiscalización y una inversión de los recursos en aquello que más dotaciones y más servicios va a dar a la ciudadanía navarra. De su intervención no tengo claro si, efectivamente, gastarse alrededor de 250 millones es una prioridad y me pregunto si el resultado social, la viabilidad social, porque tanto usted como yo sabemos que cuando se habla de museos no se habla de viabilidad económica, sino de viabilidad social y cultural, de dicho museo se está cumpliendo o se va a cumplir.

Por lo tanto, Eusko Alkartasuna no tiene claro que este museo, efectivamente, haya sido una buena inversión ni tiene claro que la solución sea abrirlo a toda costa empeñando el presupuesto de Cultura en esta cuestión. Se lo digo porque realmente, de los datos que he cogido mientras realizaba su intervención –puedo estar equivocado, porque, efectivamente, no tenía el texto escrito, cuestión que, sin duda, los periodistas podrían solucionar, pues sí lo tienen–, son alrededor de 250 millones los que se han invertido en el Museo de Arte Sacro de Corella desde el año 96, año en que empezó a gobernar UPN. Entonces, no sé, señor Consejero, si es una buena inversión, explíqueme por qué es una buena inversión, cuál es el número de visitantes, cuál es el servicio social y cultural que ha dado y si, efectivamente, no había otros proyectos merecedores de esa inversión y que iban a tener mayor rentabilidad social y cultural. Se lo digo porque también cuando uno tiene responsabilidades de Gobierno, en este caso municipales en el Ayuntamiento de Tafalla, sabe lo que se podría haber hecho con 250 millones, por ejemplo, en el edificio de las Recoletas, de Tafalla, efectivamente, además contando no con una fundación sino con un ayuntamiento, que considero que por lo menos tendría una actuación bastante más leal que la que ha podido tener en este caso la Fundación Arrese. ¿Por qué ahí sí y aquí no?, ¿es que acaso ustedes conocen cuáles son los fondos artísticos del edificio de las Recoletas –se lo pongo como ejemplo y me gustaría que lo mencionase–, los retablos, la cantidad de obras que están ahí necesitadas de ser restauradas y respecto a las que, efectivamente, su departamento y desde que usted tiene responsabilidades entiendo que no ha tomado iniciativa alguna? De eso es de lo que se trata, no de si es bueno o no es bueno abrir un museo. Yo creo que todos coincidimos en que es bueno abrir un museo, pero con el dinero que disponemos y que ustedes han consignado a Cultura, de cuyo porcentaje nosotros nos posicionamos en contra y así lo denunciamos e hicimos las enmiendas pertinentes, desde ese porcentaje ¿es la mejor inversión mantener este museo o ha sido la mejor inversión desde el 96 invertir el dinero que se ha invertido? Ésa es la pregunta y eso es lo que quisiéramos desde Eusko Alkartasuna que nos respondiese.

Y una última cuestión, ¿ustedes disponen de algún plan de viabilidad?, insisto, no viabilidad económica, sino viabilidad cultural. Es decir, ¿la Administración navarra va a tener realmente atado que ese dinero no se vaya, que repercuta en la apertura del museo?, ¿usted tiene garantizado que se va a atraer a más visitantes?, ¿qué garantías tenemos los navarros cuando usted nos informa de que se ha invertido tan ingente cantidad de dinero y que se va a invertir de nuevo para reformar un convenio que, al parecer, no se cumple por una

parte y hay que reconvenirlo? No lo sabemos. Si escuchamos su intervención da la sensación de que es una sucesión de cuestiones, una sucesión lógica de episodios en los que al final todo lleva a que la Fundación Arrese no pueda abrir el museo, pero eso tendría que estar clarificado, tendría que haber una previsión cuando se invierte tanto dinero. En estos momentos, ¿qué previsión hay?, ¿qué asideros va tener el Gobierno de Navarra para garantizar que, efectivamente, ese dinero cumple su función? Ésa es la pregunta. Y una vez que usted responda o que el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna tenga esa información podremos decirle si, efectivamente, creemos que ese museo debe abrirse o si realmente lo mejor es que se cierre y que se intente recuperar el dinero invertido de una o de otra forma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Buenas tardes. Doy la bienvenida al señor Consejero y al equipo de altos cargos que le acompaña. Solamente, y muy brevemente, mostraré mi acuerdo, de alguna forma, con varias intervenciones que se han hecho en esta Cámara. Lo que he entendido es que, al parecer, desde el Gobierno, y por parte de los grupos parlamentarios que han intervenido también, se considera que el Museo de Arte Sacro de Corella es muy importante dentro de la red de museos de Navarra pero que tiene unos gastos poco asumibles por la Fundación Arrese, una fundación privada y, por lo tanto, necesita de subvenciones del Gobierno de Navarra.*

Entiendo que el Gobierno de Navarra intervenga en defensa del patrimonio de nuestra Comunidad Foral, debería ser en todos los casos, y que sea tanto si es propiedad del mismo Gobierno como si es propiedad de cualquier navarro o fundación. Parecer ser que lo que no es rentable en este momento es que el museo esté abierto al público y entiendo que es perfectamente subvencionable esta actividad, ya que difícilmente podemos hacer que un museo o cualquier otro tema cultural sea rentable económicamente, pero, como bien ha dicho el portavoz que me acaba de preceder, habría que mirar si la inversión es rentable culturalmente. Yo lo único que añadiré es que espero que cuando se firme el nuevo convenio, ya que el señor Consejero nos ha dicho más o menos la cantidad que va a poner el Gobierno de Navarra, y el Alcalde de Corella ya nos habló del hotel que se pretende hacer para que aporte el dinero suficiente para la apertura de este museo, en este caso concreto yo pediría al Gobierno de Navarra y también al Ayuntamiento de Corella que por lo menos controlaran seriamente la gestión que se ha hecho hasta ahora y sobre todo las subvenciones que van a darse de aquí en adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón)*: Voy a tratar de contestar a todas las cuestiones que me han planteado, que son muchas, y a ver si soy capaz de mantener un orden y de explicar todas sus dudas y sus cuestionamientos. Agradezco en principio la atención con que me han escuchado. He procurado darles todos los datos posibles, que creo que es mi obligación, y creo que les he dado todos los datos que hay. Quizá hay algún pequeño error, creo que he oído a más de una de sus señorías referir que el Alcalde de Corella dijo que las subvenciones superaban los 250 millones de pesetas, se ha repetido en varias de las intervenciones de sus señorías. Las cuentas que los técnicos del departamento han hecho, sumando lo que se invirtió en la rehabilitación del museo, los gastos del Gobierno, la subvención de museos a lo largo de todos los años que lleva abierto, también el dinero que invirtió Audenasa, nos dan una cantidad total de 1.368.242 euros, esto es 227.656.000 pesetas.*

Voy a intentar ir por partes y, si me dejo algo importante, en el siguiente turno sigo por supuesto a su disposición. En efecto, el presidente de la fundación decidió cerrar el museo de forma unilateral y no se dirigió al Gobierno para hacerlo. Ésta es una conducta incorrecta, en nuestra opinión, y la actuación del Gobierno yo creo que es la correcta, que es abrir un periodo de información, porque creemos que puede ser merecedor de una censura por su actuación. Y dicho eso, que es algo en lo que yo coincido con las apreciaciones que se han hecho aquí, también es verdad que nosotros creemos que tiene interés que este museo esté abierto. Creo que prácticamente todas sus señorías han coincidido a lo largo de las intervenciones en este punto de vista, excepto el señor Ramirez, que ha planteado la duda de que este museo deba estar abierto. Creo que los museos, lo he dicho en mi intervención, quizá no con claridad, tienen una función interesante para atracción de visitantes y generación de cultura, pero tienen sobre todo la función de rememorar la propia historia o de ahondar en las raíces de la memoria histórica. En este sentido, este museo es un ejemplo claro. Es un museo en una ciudad esencialmente de arquitectura tradicional y yo diría que hasta de cultura barroca, y es un museo cuyo contenido es esencialmente barroco. Por tanto, yo creo que tiene interés que ese museo esté abierto porque es una base de reflexión para la cultura de esa área geográfica, de esa ciudad y yo creo que para toda Navarra.

No se hizo, en efecto, un plan de viabilidad y el control que el Gobierno puede o debe tener sobre este museo es algo sobre lo que nosotros hemos

reflexionado en estos meses. En general, el Gobierno ayuda a todos los museos de Navarra en la medida en que los museos lo necesitan y en la medida de las posibilidades y de la viabilidad, que muchas veces no se sabe cuál es hasta después de que están abiertos. Hemos ayudado a museos que están teniendo una cantidad de visitas muy importante, a otros que están teniendo una menor cantidad de visitas pero que son muy importantes, el Museo Etnográfico de Baztán, en Elizondo, es un museo que es importante, que está bien racionalizado, no tiene una gran cantidad de visitas pero importa mucho porque supone una implicación de la población del valle y supone un refuerzo de la memoria histórica y de la comprensión de su propia forma de ser. ¿Debía haberse ayudado más o menos? Yo creo que esos museos a la larga van adquiriendo una mayor viabilidad.

Nosotros creemos que tenemos que hacer un convenio en el cual aseguremos, en efecto, como todos ustedes han dicho, el control, fundamentalmente a través de los mecanismos que vamos a plantear en el convenio: unas cuentas auditadas, que eso se debe hacer cuando se tiene una subvención de este tipo, y una serie de condicionamientos para asegurar el control. De todas formas, en cuanto a la agilidad para subvenir el déficit, he de decir que nosotros no hemos podido hacerlo hasta que ha habido presupuesto de 2004 y se ha generado una partida en 2004, porque en 2003, aunque ya fue en noviembre, no teníamos ninguna posibilidad presupuestaria por la situación de bloqueo presupuestario que entonces había.

Respecto a la génesis del cierre de este museo, y respecto a la información que aportó aquí el señor Alcalde de Corella, que, como les he dicho, me gustaría conocer, lo único que sé es lo que se vio en la última reunión del patronato, que se realizó el día 28 de enero, a la que asistieron el Alcalde de Corella –yo también asistí– y todos los miembros del patronato. En ella el Alcalde de Corella y el presidente de la fundación mostraron una discrepancia sobre un acuerdo verbal que había para una subvención que el Ayuntamiento de Corella había prometido al museo y en la cual no llegaron a un acuerdo. Como era un acuerdo verbal y no documentado, de nuevo en aquella reunión se planteó el debate sobre esta cuestión, y sin cerrarse del todo, aunque yo después he leído en la prensa manifestaciones del Alcalde de Corella diciendo que estaría dispuesto a dar esa subvención, desde luego en aquella reunión no manifestó eso, pero sí manifestó su opinión de aportar alguna cantidad al museo y de dar esa posible viabilidad de la oficina de turismo.

En efecto, en ese momento lo que se evaluó fue un déficit de 18 millones de pesetas, como ha dicho la señora Egaña. Yo lo que he detallado son los gastos mínimos fijos de funcionamiento. Y sobre esa cantidad de 18 millones de pesetas se previó la cantidad que la fundación podía aportar, la cantidad que podía aportar el Ayuntamiento de Corella, y se vio que para que fuera viable a largo plazo el Gobierno tenía que aportar 10 millones de pesetas, que es a lo que nosotros nos hemos comprometido verbalmente y está pendiente de convenio, un convenio en el que se detallarán las medidas de control y en el que se pedirá también un plan de viabilidad. En mi opinión, el plan de viabilidad no va a determinar la apertura del museo. Yo creo que el museo debe estar abierto porque tiene un interés intrínseco por muchas razones.

Voy repasando punto por punto, y seguramente me dejaré alguna cosa. La señora Berruezo ha dicho que si había un convenio de colaboración, había el mismo convenio que hay con todos los museos de la red de museos, es decir, esa ayuda de 9.000 euros, un millón y medio de pesetas, para el funcionamiento. En estos convenios que hay para todos los museos, tanto de índole privada, como el Museo Diocesano u otros museos de arte sacro que hay en Navarra, como museos municipales o fundaciones, lo que se exige es que el museo se abra al público en las condiciones pactadas en el convenio y no se hace un control exhaustivo de las cuentas, sí se hará ahora con un convenio de mayor cantidad, que entonces sí que se pedirá que cada año se muestren las cuentas auditadas.

Se ha dicho también que parece que el museo es la propia casa de Arrese. Como ustedes saben, el museo no es la casa de Arrese. Y también se ha aludido a la casa-museo. Son dos edificios distintos con dos tratamientos distintos. La casa-museo, que está dentro del núcleo urbano, junto a la Iglesia de San Miguel, y en una área de gran interés arquitectónico, frente al Palacio de Aguado, es una casa en la que una parte está dedicada a la vivienda de Arrese, cuando él está en Corella, y el resto está rehabilitado. Se ha rehabilitado con alguna pequeña ayuda que el Gobierno de Navarra habitualmente concede para los edificios de interés histórico-artístico. Desde luego, son unas ayudas pequeñas. Y también se ha dado una ayuda para el inventario de la biblioteca. Ésta es una política que viene llevando el Gobierno de Navarra desde hace años con todas las bibliotecas de interés de Navarra. El Gobierno, por medio de una partida específica en el presupuesto de bibliotecas, inventaría las bibliotecas de interés de Navarra. De ese modo los propietarios tienen un buen inventario que está sujeto a la normativa actual de bibliotecas, el Gobierno de Navarra tiene un registro de todo lo que hay en esa biblioteca por si por cualquier motivo hubiera necesidad de intervenir, y de ese modo también se exige a cambio a los dueños de las bibliotecas, sean entidades religiosas, como es

el caso de los Capuchinos de Pamplona, o sean entidades familiares o de otro tipo, que todos los investigadores puedan hacer uso de esas bibliotecas. Ése es el convenio que se tiene con la biblioteca de la casa o con otras bibliotecas. Pero la casa tiene un tratamiento diferenciado. Creo que de lo que hoy estamos hablando es del museo, que en ningún caso y de ninguna manera es ni ha sido vivienda de la familia ni podría de ninguna manera tener esa pretensión.

La señora Egaña ha hecho también alusión directa a los estatutos de la fundación. Tengo que decir que estoy completamente de acuerdo con ella. He leído los estatutos, que no conocía hasta que no he pertenecido a la fundación, y en dos ocasiones hacen alusión a la prelación del varón sobre la hembra, creo que emplean exactamente esa acepción, en el supuesto de heredar, me parece, al Presidente por causa de fallecimiento. Yo me comprometo aquí a que en la próxima reunión que tenga en el patronato les haré ver que ese planteamiento está en contra de la Constitución Española, que yo creo que es un documento que merece el respeto de todos los españoles. Dicho esto, creo que contesto a lo que ha dicho usted en lo que se refiere a los estatutos.

El señor Pérez-Nievas en su intervención ha hecho alusión también a los problemas que produjo la suspensión de pagos en algunas empresas de la Ribera. En efecto, hay conciencia de eso. Yo creo que no es una responsabilidad directa de la fundación, sino de la empresa constructora, que hizo suspensión de pagos. Yo quiero decir que se hizo ya en su día, a instancias del Gobierno, todo lo posible para paliar esos problemas, se dejó de pagar la última certificación que faltaba a la empresa para repartirla entre las empresas que eran acreedoras, y toda la finalización del museo –quedaban bastantes tramos– se concertó y se convino a través de contratos directamente con los gremios perjudicados para que fueran lo menos perjudicados posible. No sé si se podrá hacer más, sé que hay algunas empresas que han satisfecho todos sus problemas y hay algunas otras que están todavía trabajando en el ámbito judicial para recuperar lo que perdieron. Tengo que decir que el Gobierno hizo en su momento todo lo posible, con las medidas que les he dicho y alguna más, para que esto no ocurriera.

Al señor Ramirez, que ha iniciado su intervención diciendo que cree que hay un interés en ocultar el origen de la dimisión de la señora Berruezo, tengo que decirle que no hay ningún interés en ocultar el origen de la dimisión. Yo no tengo ningún interés en ocultar, a mí me une una profunda amistad con la señora Berruezo y creo sinceramente, y se lo digo con absoluta sinceridad, que ella ha dimitido porque pensaba que los modos de la política en nuestra Comunidad eran otros diferentes a los que ella ha sufrido y lo ha dicho con claridad. Yo, por tanto, tengo que decírselo, porque estoy convencido de que ésa es la realidad. Si usted cree que hay otro origen, dígalo, pero insinuar cosas, que es una cosa muy habitual entre algunos miembros de la comunidad política navarra, no conduce a nada y es una muy mala conducta. Las cosas se dicen si se saben, y, si no, insinuarlas es una mala conducta y una mala práctica.

Creo, como usted, que todos los que tenemos sensibilidad por la cultura, por toda la cultura, creemos que los museos deben estar abiertos. Usted no tiene claro que haya sido una buena inversión y cree que a lo mejor no importa que este museo esté abierto. Yo creo que sí, que es bueno que esté abierto. Eso no quita para que haya consideraciones hacia otros edificios. En lo que yo conozco, se ha trabajado a lo largo del tiempo en el convento de Recoletas de Tafalla, que he visitado en más de una ocasión y cuyos retablos y lienzos de Roland de Mois conozco, admiro y aprecio profundamente, como todos los que tenemos sensibilidad hacia la cultura, para buscar soluciones a dicho convento cuyas religiosas tienen ya una edad muy avanzada y está en fase de que pueda quedar sin un cuidado. A ese respecto, le diré que he recibido hace muy pocos días la llamada del señor Ayerra, gestor cultural de Tafalla, y nos reuniremos pronto para analizar. No será la primera ni la segunda vez, casi siempre para conseguir que edificios de esta dimensión salgan adelante hace falta mucho dinero, bastante más, he hecho valoraciones respecto a las condiciones de Recoletas, pero, bueno, es cuestión de estudiarlo y de verlo, no es éste el ámbito. Pero quiero decirle que no hay ninguna desatención. A mí ese edificio me parece que es un edificio de enorme interés y que pueda dársele o no una solución dependerá no sólo del Gobierno sino de la posibilidad de llegar a acuerdos entre más de una institución.

Creo que he contestado prácticamente a todo. Desde luego, no queremos que este museo se cierre. Nuestro compromiso es que se abra. Hemos instado a la fundación a que lo reabra. Las dos vías en las que estamos trabajando son abrir una información para ver qué responsabilidad hay en ese cierre unilateral y aportar una cantidad económica para que pueda tener una viabilidad financiera. Nosotros conocemos también ese proyecto de una dotación hotelera para dar una viabilidad económica, tendremos que ver cómo se desarrolla, tendremos que estudiarlo, hay que considerar que es un edifico BIC y que está sujeto a una serie de condicionantes. Sabemos que la fundación está trabajando en ese sentido, sabemos que ha tenido contacto con un arquitecto para que le ofrezca varias alternativas. Es una solución que se ha hecho en otros lugares de España y que puede ser una salida. Mientras tanto,

lo que queremos es que el museo esté abierto, dotarle de la viabilidad económica, comprometer al Ayuntamiento de Corella. Como bien ha dicho el señor Eza, es imprescindible que el Ayuntamiento esté comprometido, que esté implicado, es necesario que estos museos tengan una participación de la institución más próxima y en eso estamos.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Etxegarai de que hay que proteger todo el patrimonio, y estoy de acuerdo en que hay que mirar que la inversión sea rentable, pero también hay que decir que en los ámbitos culturales la rentabilidad no se mide sólo, aunque también, en lo económico. Yo me comprometo a tener a partir de este convenio un control riguroso del cumplimiento de sus condiciones, pero creo que este museo en sí mismo tiene un gran interés. Además, creo que tenemos que conocerlo todos los navarros y desde aquí les invito a que en cuanto se reabra podamos visitarlo juntos, porque creo que entenderemos mejor algunas de las cosas que se están diciendo. Nada más. Si me he dejado algo, estoy a su disposición. A la señora Egaña, que está muy preocupada por la sucesión de las señoras en estos estatutos, he de decirle que los estatutos son de 1986 y aprobados por el Gobierno, es decir, no vienen de hace mil años, sino que son de ahora. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Como tenemos otra comparecencia, vamos a hacer un receso, si quieren sus señorías, de cinco minutos para descansar. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 4 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la futura ubicación de la Biblioteca General de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Reanudamos la sesión. A ver si vamos más rápidos y podemos terminar antes de lo previsto. En este caso también Izquierda Unida ha pedido la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo, señor Corpas, y, por lo tanto, el señor Izu tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Es una comparecencia solicitada en un momento distinto al de la anterior, pero, por esto del calendario parlamentario, han coincido las dos hoy. Es un tema diferente, el de la Biblioteca General de Navarra, que tiene también una larga historia. Lleva ya varias legislaturas en debate danzando entre este Parlamento, los despachos del Gobierno y los del Ayuntamiento de Pamplona. Recuerdo hace dos legislaturas, cuando yo era concejal del Ayuntamiento de Pamplona, que ya adoptamos un acuerdo unánime en ese momento para que la nueva Biblioteca General de Navarra se ubicara en el casco antiguo de Pamplona, y ya entonces era muy urgente. Han pasado casi ocho años y prácticamente tenemos que seguir diciendo lo mismo. Por otro lado, lo mismo que nos decía también el Consejero en septiembre, cuando compareció ante la Comisión de Educación y Cultura, que literalmente nos decía: Dentro de la política bibliotecaria que hemos diseñado, la construcción de la Biblioteca General de Navarra constituye un reto inaplazable. Necesitamos sin más dilaciones una biblioteca central con la dignidad y calidad técnica que el caso requiere.*

Bien, había mucha urgencia. En ese momento se nos planteaba la opción existente, que era construir en el solar donde estaba y sigue estando el colegio público San Francisco, lo que sucede es que poco después, y por eso pedimos la comparecencia, cambiaron las circunstancias. Se decidió que el colegio público San Francisco siguiera donde estaba, cosa de la que desde este grupo nos alegramos, porque ya habíamos planteado que no nos parecía procedente desvestir a un santo para vestir a otro, que entendíamos que era lo que sucedía, y que las necesidades educativas del casco antiguo exigían mantener el colegio público donde estaba.

En el mes de diciembre el Consejero de Educación anunció que, efectivamente, el colegio público seguía donde estaba, que se desechaba la idea de derribarlo para construir en su lugar la Biblioteca General. Entonces volvemos al punto de arranque y volvemos a la preocupación que yo creo que tenemos todos los grupos de esta Cámara, y creo que es una preocupación extendida también entre la ciudadanía, la de dónde y cuándo se va a construir la Biblioteca General de Navarra, porque yo creo que también es una necesidad que compartimos todos y que era inaplazable hace años, pero se va aplazando y en este momento no sabemos qué es lo que se plantea desde el Departamento de Cultura y Turismo y por eso nos gustaría que el Consejero nos dijera si no cuál va a ser la ubicación, que no sé si lo podrá decir, por lo menos qué alternativas se están barajando y qué debate o qué medidas se van a tomar o se están tomando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Agradezco de nuevo el interés de todos y de Izquierda Unida por cuestiones culturales, que es exactamente el mismo que nos mueve a todos en el Departamento de Cultura y Turismo.*

Abundando en la ya dicho, me voy a referir al marco legal relativo a la Biblioteca General y a sus funciones.

La Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, que regula el sistema bibliotecario de Navarra, en su artículo 16, define la misión de la Biblioteca de Navarra de esta manera: "Es la biblioteca central del sistema de bibliotecas públicas de Navarra y la máxima responsable del patrimonio bibliográfico de Navarra. Tiene como misión recoger, conservar y difundir la producción bibliográfica navarra, incluyendo en la misma la producción escrita, periódica o no, visual, sonora y multimedia, impresa o en cualquier otro soporte".

Más adelante, en el apartado 3, se precisan otras funciones inherentes a la Biblioteca de Navarra: recoger, conservar y difundir todas las obras editadas o producidas en Navarra, a tal fin es la receptora del depósito legal; adquirir, conservar y difundir todas las obras relacionadas con Navarra, referidas a ella o escritas por autores navarros y que no hubieran ingresado por depósito legal; elaborar la bibliografía navarra; velar por la conservación del patrimonio bibliográfico navarro y coordinar la elaboración en Navarra del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico; representar al sistema de bibliotecas públicas de Navarra ante el sistema bibliotecario español y ante otros sistemas bibliotecarios; aquellas otras que le sean atribuidas para el mejor funcionamiento del sistema de bibliotecas públicas de Navarra.

Con carácter transitorio, en tanto no se construye esta dotación cultural, las funciones de la Biblioteca de Navarra están asignadas a la Biblioteca General de Navarra.

Como es de sobra conocido por todos ustedes, la Biblioteca General está situada, desde 1972, en la planta baja del edificio de La Agrícola, en la Plaza de San Francisco de Pamplona. Anteriormente estuvo en el Palacio de Navarra, en la planta baja de lo que más tarde fue salón de Plenos del Parlamento de Navarra.

Hoy, al cabo de 32 años, cuando las funciones de las bibliotecas rectoras de sistemas bibliotecarios se han desarrollado y ampliado de forma radical, la escasez de espacio de esta biblioteca y la limitación de recursos impiden que desempeñe las funciones que la normativa legal exige a la Biblioteca de Navarra.

Esta situación se hizo particularmente acuciante a partir de 1990, cuando la Biblioteca General pasó a ser receptora del depósito legal en Navarra, lo que se tradujo en un fuerte incremento del ingreso de documentos de interés para la bibliografía de la Comunidad Foral.

Por todo ello, los sucesivos gobiernos de Navarra han querido impulsar el proyecto de construir una nueva sede que garantice la custodia, estudio y difusión del patrimonio bibliográfico de Navarra.

En efecto, como dije, reitero que la creación de la Biblioteca de Navarra constituye para nosotros una necesidad prioritaria y un reto inaplazable, tal y como manifesté, como bien ha recordado el señor Izu, el pasado 23 de septiembre de 2003 en mi primera comparecencia parlamentaria.

En aquella ocasión adelanté también que proyectamos una Biblioteca de Navarra acorde con las características que exigen las bibliotecas del siglo XXI: moderna, innovadora en sus planteamientos, con visión de futuro, que cuente con las nuevas tecnologías de la información, adaptada a los diversos tipos de usuarios y flexible para acomodarse los cambios tecnológicos que impone nuestro tiempo.

A continuación, voy a hacer una síntesis de los pasos que hemos venido dando y que tienen su inicio, como he dicho, en los años 90, cuando la deficiente situación de la Biblioteca General de Navarra se agrava y resulta evidente la necesidad de construir un nuevo edificio que, en primera instancia, solucione las inadecuadas condiciones materiales en las que se encuentra almacenado el fondo bibliográfico antiguo, de singular valor documental.

Hay que decir que desde el primer momento se descartó la posibilidad de rehabilitar el local de la plaza de San Francisco, en el que ahora está la Biblioteca, por la falta de espacio, por tanto, resultaba necesario buscar un emplazamiento adecuado. Para ello se plantearon dos alternativas: la rehabilitación de un edificio o la construcción de otro de nueva planta. En cualquiera de los dos supuestos, se parte de la premisa de que esta dotación cultural debería situarse en Pamplona, por lo que sistemáticamente se ha contado con el Ayuntamiento de Pamplona para buscar el emplazamiento de la nueva Biblioteca de Navarra.

Las primeras conversaciones se remontan a 1992, y en ellas se habla de ubicar la Biblioteca en el casco antiguo. Para ello, el ayuntamiento ofrece emplazamientos como el antiguo frontón Euskal Jai o el Palacio del Condestable. Los dos, tanto el frontón Euskal Jai como el Palacio de Condestable, fueron descartados por los servicios técnicos del Gobierno de Navarra por carecer de espacio suficiente.

Desechados estos dos emplazamientos, el Gobierno de Navarra propone en 1996 al ayuntamiento dos posibles ubicaciones en el segundo ensanche: el solar de los antiguos cuarteles de Intendencia y otro semejante en la calle Padre Moret, que ocupaba parte del espacio que, posteriormente, fue adjudicado al Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra.

A la vista de que las posiciones no eran coincidentes, pues el Gobierno de Navarra descartaba el

casco antiguo por no encontrar un espacio adecuado, y el ayuntamiento insistía en que su construcción debía realizarse en este barrio de la ciudad, en 1997 se plantea una nueva opción: la construcción en el paraje de las huertas de Santo Domingo, junto a la muralla, en las inmediaciones del actual Archivo General de Navarra.

Las características de este emplazamiento, que, como ustedes saben, está protegido por su valor histórico, y las peculiaridades del anteproyecto arquitectónico suscitaron una fuerte contestación social e institucional, en particular dentro del Consejo Navarro de Cultura, que llevaron a que en enero de 1998 se descartase tal posibilidad.

En septiembre de 1998, el Gobierno de Navarra, consciente de la urgente necesidad de construir la Biblioteca de Navarra, vuelve a plantear al ayuntamiento la conveniencia de ceder el solar de Intendencia. Esta propuesta fue rechazada por el consistorio, que se reafirmó en su tesis de que el único emplazamiento aceptable debería estar en el casco antiguo.

Poco después, el gobierno municipal tripartito de Pamplona, que, si no recuerdo mal, estaba compuesto por el Partido Socialista, CDN e Izquierda Unida, propuso al Departamento de Educación y Cultura la construcción de la Biblioteca General de Navarra en el solar de las Escuelas de San Francisco y la reubicación del colegio público en el Palacio de Ezpeleta-Teresianas.

En esta dirección, en octubre del mismo año –1998–, el ayuntamiento, que había aprobado por unanimidad un acuerdo plenario apostando por que el nuevo edificio no abandonara el casco antiguo, ofreció formalmente al Gobierno el solar de San Francisco para la construcción de la nueva Biblioteca General.

En la prensa del 29 de octubre de aquel año 1998 se pueden leer las declaraciones de los responsables municipales, quienes consideraban que el edificio de las escuelas públicas de San Francisco era el único contenedor capaz de albergar la Biblioteca General bien utilizando su actual estructura o construyendo un nuevo inmueble de carácter emblemático, cito textualmente.

Con el inicio de una nueva legislatura, en 1999, se vuelve a plantear entre el ayuntamiento y el Gobierno de Navarra el emplazamiento de la Biblioteca. Esto lo recuerdo mejor porque lo viví siendo ya Director de Cultura del Gobierno de Navarra y me tocó participar en todos estos pasos. De esta forma, en enero de 2000, se retoma la propuesta de las Escuelas de San Francisco, que finalmente se materializa en un acuerdo de colaboración. En él se establece que el Ayuntamiento de Pamplona cederá al Gobierno el solar y edificio correspondientes a las Escuelas de San Francisco para tal fin. Por su parte, el Gobierno se compromete a construir en dicho solar el nuevo edificio en el plazo de cuatro años a partir de la cesión del edificio y del solar.

El texto del acuerdo de colaboración fue aprobado por el Gobierno de Navarra el 21 de agosto de 2000, y por el pleno municipal el 7 de septiembre del mismo año. Posteriormente, el 25 de octubre fue suscrito por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Así mismo, fue informado favorablemente por el Consejo de Navarra en junio de 2001 y en marzo de 2002. Hay que decir que el Gobierno hizo suya la propuesta del ayuntamiento que había sido la anterior propuesta también del ayuntamiento.

Tras las elecciones forales y municipales de 2003, como sus señorías saben, a instancia del Departamento de Educación, y a la vista de los nuevos datos sobre población escolar, el Gobierno de Navarra decide mantener las Escuelas de San Francisco como colegio público en noviembre del año pasado, como bien ha recordado el señor Izu.

Conscientes de la importancia que tiene la Biblioteca General, de forma inmediata, el Gobierno y el Ayuntamiento nos planteamos de nuevo el tema y comenzamos a estudiar otro posible emplazamiento, de forma que no se paralice el proyecto y que la decisión respecto a San Francisco y Teresianas tenga el mínimo efecto temporal.

Hemos mantenido hasta hoy varias reuniones de trabajo con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona para analizar distintas alternativas de diversa condición. Ha habido a este respecto reuniones de técnicos, reuniones de responsables políticos, reuniones en común de técnicos y responsables políticos, barajando las alternativas que puede ofrecer la ciudad de Pamplona. Las que se han analizado son las siguientes: el convento de las Salesas, el colegio de los Maristas, el frontón Euskal Jai, un solar propiedad del ayuntamiento en el barrio de San Jorge, una parcela en la Rochapea, unos terrenos del plan Sur y un solar en Mendebaldea que apareció citado en prensa hace un par de meses. Actualmente estamos en fase de valoración técnica de estas alternativas, tanto desde el punto de vista estrictamente técnico como institucional.

Como parece que es de interés, voy a dar resumidamente la opinión de los técnicos del Departamento de Cultura y Turismo respecto a cada una de las alternativas en estudio, valorando especialmente aspectos como la superficie disponible, la titularidad del edificio o del solar, su calificación urbanística y su edificabilidad, entendiendo que ésta es sólo una opinión previa de los técnicos y que aún faltan pasos para tener una definición.

Convento de las Salesas. En nuestra opinión –dicen los técnicos–, se trata de una propuesta inviable o de difícil viabilidad, por tratarse de un solar insuficiente, carecer de posibilidades constructivas y padecer condiciones negativas en cuanto a accesibilidad. Además, no es de propiedad municipal y su enajenación, en el mejor de los casos, será lenta, cuando no incierta. Verán que, en opinión de los técnicos, como también en opinión de los responsables del departamento, pesa que ésta es una cuestión que se ha ido aplazando y que ya es urgente.

Colegio de los Maristas. Al igual que el convento de las Salesas, no es de propiedad municipal. Su enajenación no parece próxima, máxime cuando el edificio está siendo sometido a importantes obras de rehabilitación, lo cual indica que su uso como centro educativo privado va a continuar en los próximos años. Se ha de tener en cuenta, además, que es un conjunto protegido, toda vez que está firmado por Víctor Eusa, lo cual condicionaría seriamente la transformación de las instalaciones, concebidas como centro escolar, en biblioteca central. La planta del edificio, articulado a partir de un núcleo central en dos alas de gran longitud, hipotecaría el normal y eficaz funcionamiento de los servicios bibliotecarios, que serían más lentos, prolijos y costosos.

Frontón Euskal Jai. Este inmueble no es de propiedad municipal, por lo que su disponibilidad, en el mejor de los casos, requerirá un proceso largo, problemático y costoso, que ha de gestionar el Ayuntamiento de Pamplona. La urgencia de fijar el emplazamiento de la Biblioteca de Navarra se vería seriamente frenada si la balanza se inclinara por esta opción. Por otra parte, se trata de un solar que, según las referencias de que en este momento se dispone, el ayuntamiento ha calificado como dotacional, destinado a instalaciones deportivas del casco antiguo. Su hipotética utilización como sede de la Biblioteca de Navarra podría suscitar la oposición entre el vecindario –lo que estoy diciendo son palabras textuales de los técnicos, no de los responsables políticos– y las asociaciones de este barrio, que pueden interpretar que la Biblioteca de Navarra, de nuevo, se erige como dotación que elimina sus instalaciones sociales y deportivas, máxime cuando no existe una alternativa sólida para la ubicación de esta dotación deportiva proyectada en otro lugar del barrio.

Este solar presenta serias limitaciones a la accesibilidad, en especial para los vehículos. No se ha de olvidar que la Biblioteca de Navarra requiere el servicio regular de vehículos de carga, que sirven diariamente al Depósito Legal y al fondo documental. A todo esto se ha de prever, a medio plazo, la puesta en funcionamiento de servicios móviles de biblioteca, como el bibliobús, que en este lugar han de tener su base logística. Por todo ello, como ya se resolvió hace una década, no parece prudente considerar el solar del antiguo frontón Euskal Jai como sede de la Biblioteca de Navarra.

Solar de San Jorge. Se trata de una parcela situada junto a la asignada para la construcción de la parroquia del barrio y en frente del centro de salud. Tiene una superficie de 8.745 metros cuadrados, suficiente para garantizar la construcción del edificio. En las proximidades se construye un centro sociocultural, que va dotado también de biblioteca pública, por lo que la presencia de la Biblioteca de Navarra en este mismo lugar podría dar lugar a una concentración no aconsejable de dotaciones culturales con fines coincidentes.

Rochapea. Se trata a una parcela situada en el llamado Bulevar, en las proximidades del Arga. Su propiedad no es plenamente municipal, por lo que su disponibilidad no es inmediata. La construcción se podría dilatar en tanto el ayuntamiento no se hace con la titularidad del conjunto de la parcela.

Plan Sur. Se trata de un espacio urbano, en principio, con buenas perspectivas de desarrollo, por la previsible creación de dotaciones y reserva de espacios de uso público. La propuesta de erigir aquí la Biblioteca de Navarra viene avalada por la cercanía de la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad de Navarra, que, por su parte, poseen un rico patrimonio bibliográfico y cuentan con dotaciones bibliotecarias, de uso universitario, de gran calidad. La accesibilidad, la concentración de servicios universitarios, el desarrollo de proyectos para la construcción de zonas residenciales y su entorno natural resultan propicios para la ubicación de una infraestructura cultural de primer orden, como puede ser la Biblioteca de Navarra. El espacio urbano está pendiente de ordenación: exige la redacción y aprobación del plan parcial de Lezkairu, en el que, en su caso, se establecerían las parcelas dotacionales para equipamientos culturales.

A la vista de la situación de indefinición urbanística y de los plazos legales que requiere la redacción de los planes pertinentes, se estima que se tardarían cinco años en ser aprobados, por lo que esta opción no resolvería el actual problema con la necesaria premura.

Solar de Mendebaldea. Esta alternativa consiste en la utilización de la parcela 18 F1, unidad C, con una superficie de 10.700 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y calificada para uso dotacional. Se trata de un emplazamiento bien comunicado, en el eje de dos dinámicos centros urbanos, como son Mendebaldea y Barañáin, accesible para los viandantes, para el tráfico rodado y con buenas comunicaciones de transporte público. Las características del solar y su edificabilidad se adecuan al anteproyecto de Biblioteca de

Navarra, seleccionado en el concurso público de ideas para el posterior desarrollo del proyecto básico y de ejecución del edificio de la Biblioteca de Navarra, convocado por el Gobierno de Navarra, que fue fallado el 26 de abril de 2001.

Ofrecen especial interés las previsiones de este espacio urbano, en el que existe un centro escolar –la ikastola Jaso– y se proyecta la construcción del Conservatorio de Música y la sede permanente de la Orquesta Pablo Sarasate. De esta manera, podría configurarse en este lugar un nuevo escenario cultural para Pamplona y su comarca, con sinergias para el fomento de actividades de formación, ocio y cultura, que propiciarían la afluencia de ciudadanos.

Hasta aquí las distintas alternativas que en este momento están sobre la mesa. Como ven ustedes, los técnicos tienen preferencia por dos de las parcelas, que son la del plan Sur y la de Mendebaldea, pero en la del plan Sur ven el inconveniente de los años que se tardaría en darle uso. Como he dicho, el Gobierno y el Ayuntamiento compartimos la voluntad de finalizar esta fase cuanto antes. Por ello, vamos a mantener todas las reuniones que sean precisas para tomar una decisión considerando tanto los criterios técnicos como los institucionales.

Opinamos que la Biblioteca General constituye el eje vertebrador, el buque insignia del sistema bibliotecario del conjunto de Navarra. Como todos ustedes saben, se han hecho grandes esfuerzos económicos y técnicos para dotar al conjunto de navarra de una magnífica red de bibliotecas y en los últimos años se han abierto varias bibliotecas nuevas, se han dotado y se han modernizado, y coronaría todo este esfuerzo terminar con la Biblioteca de Navarra para tener un magnífico conjunto cerrado.

A veces se crea un error, que también ha influido en este tema, y es que hay quien confunde la Biblioteca de Navarra con una biblioteca pública, y quizás de ahí el empeño en que la biblioteca quede en el interior del casco de Pamplona como una biblioteca más de barrio, y es una cosa distinta, la Biblioteca de Navarra no tiene por qué ser una biblioteca de la capital.

Desde el punto de vista técnico, no existiría ningún inconveniente en que la biblioteca estuviera ubicada fuera de Pamplona, en su comarca. Por tanto, dicho esto, hay que decir que su ubicación, si fuera posible, será en su capital, pero, si no, no hay que cerrarse a valorar posibilidades en su comarca, porque lo que importa es que tenga unos criterios de accesibilidad y adecuación al plan de necesidades de una infraestructura cultural de estas características, con vocación de servicio a la Comunidad.

Espero que Gobierno y Ayuntamiento alcancemos en breve un acuerdo sobre la ubicación. Si lo conseguimos, lo primero que habrá que hacer será firmar un documento de colaboración entre ambas instituciones. Después, habrá que establecer las prescripciones técnicas, en lo que concierne a funciones, servicios, instalaciones y programa de necesidades, del edificio a proyectar como sede de la Biblioteca de Navarra, que es algo que se tiene ya muy estudiado. Asimismo, se contratará la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección técnica de la construcción de la Biblioteca de Navarra. Y, finalmente, el Gobierno propondrá, a través de los presupuestos generales, que se dote al Departamento de Cultura y Turismo del crédito necesario para la contratación plurianual de las obras de construcción, como paso previo a la adjudicación de las obras.

Siento no poder ofrecer en este momento una información con la ubicación definitiva de la biblioteca. Tengo que decir que para todos los que tenemos esta responsabilidad la biblioteca es un objetivo prioritario, que en cuanto haya algún avance estaré dispuesto a dárselo o, si les parece oportuno, yo mismo pediré una comparecencia para dar esa información porque me parece que estos temas son de interés no sólo para el Gobierno sino para todas las instituciones navarras.

No tengo más que expresar mi voluntad y la voluntad de todo el departamento para dedicar al proyecto de la biblioteca todos los esfuerzos para hacerlo realidad en el menor tiempo posible. No tengo nada más que decirles.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos ha dado el Consejero. Entiendo que es la que puede darnos en este momento y, por otro lado, también es lo que esperábamos si todavía, efectivamente, no hay una decisión definitiva. Creo que tampoco en este momento procede valorar estas alternativas, en su caso, lo haremos, supongo que todos los grupos políticos, cuando haya más datos o cuando haya una decisión definitiva. Pero sí que querría apuntar un par de cosas. En primer lugar, una matización que ya le hice también al Consejero en septiembre, el tripartito municipal que gestionó el Ayuntamiento de Pamplona entre el 7 de julio de 1995 y el 3 de julio de 1999 no tomó ninguna decisión sobre la ubicación de la Biblioteca General en el solar del actual colegio de San Francisco, el único acuerdo –es al que me he referido antes– es que se ubicara en el casco antiguo. Sí que hacia finales de esa legislatura –el Consejero ha dicho concretamente en octubre de 1998, como fecha que aparece en las informaciones en la prensa– se empezó a hablar de esa posibilidad. Se habló de*

esa posibilidad en la comisión de gobierno del ayuntamiento, pero como una posibilidad que se debía estudiar, sin que hubiera un pronunciamiento todavía ni del ayuntamiento ni de ninguno de los grupos políticos. Finalizó la legislatura sin que hubiera ido la cosa más allá, y, efectivamente, fue en la siguiente legislatura cuando ya se adoptó el acuerdo de que fuera esa ubicación. ¿Por qué se apostaba por la ubicación en el casco antiguo? Evidentemente, no porque se confundiera a la biblioteca con una biblioteca de barrio, sino por la razón de que se pretendían ubicar otras cosas también en el casco antiguo para ayudar a la revitalización de ese barrio. En ese sentido, ahí se está instalando el Archivo General, teniendo claro que no es un archivo de barrio, obviamente.

En cualquier caso, una última consideración. ¿Qué previsión de plazos hay? Entiendo que es un tema complicado, pero sí que nos gustaría saber si hay alguna previsión de que la decisión se tome en meses, este año, el año que viene. En fin, creo que eso nos gustaría saber a todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidente. La información que nos ha aportado el Consejero puede parecer a simple vista poco relevante, pero, en nuestra opinión, es importante porque no cabe duda de que una obra de esta importancia, que tiene a su vez que considerar distintos parámetros e intereses desde distintos puntos de vista de distintas instituciones, tiene su complejidad. Evidentemente, está condicionada por la urgencia, que nosotros no renunciamos a calificar de urgente no, de urgentísimo el desarrollo del proyecto, pero también quisiéramos insistir en que esta urgencia no condiciona en absoluto el proyecto final de la Biblioteca General para que responda a las necesidades de hoy y sobre todo a ese concepto que se ha dicho de Biblioteca General de cara al futuro. No nos queda más que animar tanto al Consejero como a todos los miembros del departamento y a los técnicos para que sigan poniendo todo su mejor saber y entender en la definición de este proyecto.*

Por nuestra parte colaboraremos con una actitud positiva en el sentido de que lo importante es que realmente Navarra cuente ya con esa Biblioteca General, porque la labor que se ha hecho en las bibliotecas escolares –y yo conozco mucho la de mi centro, Plaza de la Cruz– la catalogación, la puesta en red, etcétera, creo que es un tema importante y ahí venimos avanzando, en todo caso, evidentemente, no hay que confundir la Biblioteca General con una biblioteca escolar, ni mucho menos, sino que el logro en el ámbito de esas otras bibliotecas nos exige e incluso nos emplaza con mayor urgencia a que tengamos la Biblioteca General. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo. Doy la bienvenida a los miembros del equipo que acompañan al Consejero que no estaban en la anterior reunión. Agradezco toda la información que nos ha dado. Parece ser que ya están trabajando en este tema, aunque en algún momento habíamos llegado a pensar que todavía seguía parado del todo. Es verdad que lleva varias legislaturas sin resolver y que para nosotros, por lo menos para mi grupo, es urgentísimo, aunque también pensamos que esa urgencia no debe condicionar que el proyecto final se haga de cualquier manera. Voy a recordarle, como también ha hecho el señor Izu, que en la legislatura pasada en el Ayuntamiento de Pamplona se acordó no sólo que se ubicara en el casco viejo, que también era una propuesta que hacía mi grupo desde hacía varias legislaturas, sino que iba a las escuelas de San Francisco con la condición de que en Teresianas se pudiera poner el colegio público. No ha podido ser por razones que todos conocemos y volvemos al punto de partida, no sabemos dónde se va a ubicar la Biblioteca General. Nosotros siempre hemos creído necesario en el casco antiguo para revitalizar el propio casco antiguo, porque ha habido momentos en que hemos pensado que incluso se iba a quedar como un barrio absolutamente residual y en situación de desaparecer por lo menos de la vida normal que para un barrio, y tal como es ése, nosotros deseamos.*

Después de escucharle las posibles ubicaciones que se están barajando, creo que ya lo tienen decidido, a pesar de que no se haya dicho así de claro, pero, insisto, como mi grupo sigue pensando que el casco viejo podría ser la situación ideal o debe ser la situación ideal, yo insistiría en que se pueda ver la posibilidad de que sea en el Euskal Jai, aunque no esté en la zona más vieja o más dentro del casco viejo. Pienso que la accesibilidad no es la peor, en otros casos igual hubiera sido hasta más complicada. De todas formas, me voy a atrever a sugerirle algo: ahora que los Salesianos van y vienen de un sito a otro no sé si ésa podría ser también una posible ubicación si no se va a quedar en el casco antiguo. Me gustaría que lo tuviera en cuenta, que lo pensaran e incluso que lo hablaran, porque, claro, si estamos hablando del plan Sur porque está cerca de la universidad, que también podría ser un buen lugar, el plan parcial que, en fin, llegará cuando llegue, se calculan cinco años y pueden ser más, también el Euskal Jai, por ejemplo, que está concebido como una dotación deportiva, puede convertirse mediante un acuerdo de pleno en dotación educacional o cultural, eso tampoco sería un gran

problema. Pero, bueno, yo sólo le doy algunas sugerencias de las que a mí me parecen interesantes, tómelas en cuenta si lo considera y, si no, seguiremos pensando que la biblioteca se tiene que hacer por lo menos rápidamente porque es absolutamente urgente, donde sea pero ya, al margen de que ya le he expuesto mis preferencias. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (2)*: Eskerrik asko, Presidente jauna, eta ongi etorriak izan zaitezte orain sartu zaretenak. Lehenik eta behin deitoratu nahi dut galdu zen aukera, zertaz nik ere uste baitut intendentzia orubea zela egokiena biblioteka nagusia eraikitzeko. Baina zoritxarrez interes ekonomikoak gailendu ziren eta, beti bezala, kultura bazter batean gelditu zen.*

Dena den, eta nire aurretik hitz egin dutenek erran dutenari erantzunez, nik erranen nuke Alde Zaharrean, eta Euskal Jairi dagokionez, nik ez nuke planteatuko Euskal Jain, zertaz iruditzen baitzait Alde Zaharreko biztanleek, zoritxarrez, oso dotazio gutxi dituztela. Nire ustez –gainera hori ez da gure eskumena, hori izanen da Iruñeko Udalaren eskumena– udalak egin beharko lukeena da dotazio hori benetan dinamizatu eta Alde Zaharrerako kirol dotazio on bat, inkluso ez bakarrik kirolena, baizik eta dotazio zibiko-kulturala deitzen dena ere ezarri.

Ados nago Salestarren orubeaz erran denarekin. Iruditzen zait bere denboran, duela ehun bat urte edo ez dakit zenbat, udalak salestarrei oparitu ziela orube hori edo pezeta baten truke, eta orain utzi nahi baldin badute orubea, nik uste dut hor espekulazio operaziorik egin beharrean, oso ongi legokeela Nafarroako Gobernuaren aldetik horri ekin eta gutxienez gestionatzen hastea, ea posible litzatekeen Iruñeko Udalarena zen, azken finean nafarren zati bat zen orubea bihurtzea biblioteka nagusi batekin dotazio kultural gisa. Horregatik nik animatuko zintuzket, kontseilari jauna, zure eskuetan dagoen guztia egin dezazun salestiarren orube horretan, ez dakit zenbat mila metro karratu dauzkan orube horretan, gutxienez erdia izan dadila biblioteka nagusia eraikitzeko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE COICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar las gracias al señor Consejero por la clara información que nos ha transmitido y hacer una brevísima valoración. Es cierto que Convergencia siempre ha hecho una apuesta desde el tripartito por tratar de que la localización fuera en el casco antiguo, en el casco histórico, ésa es una realidad que está ahí, y, desde luego, también es otra realidad que Convergencia siempre ha hecho valer el criterio técnico, si nos vale para otros departamentos nos debe valer también para el Departamento de Cultura. En todo caso, sí que es cierto que hay un prolijo trabajo de distintos emplazamientos. Desde luego, repito, el criterio técnico es importante, pero al final la infraestructura, si fuera posible plantear una alternativa, aquí se está hablando de Salesianos, no sé si el Consejero tiene ya valorada esa posibilidad, como están diciendo el resto de portavoces, pero es cierto que lo que necesitamos es una infraestructura que sea accesible, que sea suficiente y que sea también ampliable para que no tengamos que estar buscando un nuevo emplazamiento en un plazo relativamente corto. En todo caso, es cierto que ahora lo que queda es la decisión política, una vez conocidos los informes técnicos, y ésa es decisión del departamento y esperamos que se haga con el mayor consenso posible. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco nuevamente la información al señor Consejero y doy la bienvenida a la señora Arcaya. Efectivamente, valoramos en esta ocasión la información de una forma positiva, porque nos ha dado una idea de cuáles son las soluciones que está buscando y en las que está trabajando la Consejería de Cultura para solucionar un problema fundamental en este momento en Navarra como es la implementación o implantación de la Biblioteca General de Navarra, porque, efectivamente, creemos que va a dar unos servicios demandados por los ciudadanos y ciudadanas y que es necesario para toda la Comunidad contar con una Biblioteca General de calidad.*

Efectivamente, hemos escuchado una serie de criterios técnicos que en algún momento yo podría, desde mis conocimientos no excesivamente técnicos a la hora de valorar urbanísticamente las posibilidades, valorar y ver ciertas contradicciones. Efectivamente, el plan Sur está cerca de las universidades, la universidad ya cuenta con su biblioteca, no se entiende que, efectivamente, ahí se pueda dar una concentración; sin embargo, en San Jorge sí se entiende que puede haber una concentración. En cualquier caso, a Eusko Alkartasuna le parece interesante que la ubicación sea en el casco antiguo. Ya sabemos que cualquier ubicación que se busque en el casco antiguo va a tener innumerables dificultades técnicas que no se van a tener que acometer en el caso de que se decida hacerlo en un espa-

(2) Traducción en pág. 25.

cio más libre de edificaciones y con más fácil acceso, etcétera. En cualquier caso, consideramos que merece la pena buscar la solución en el casco antiguo. Interesante sería intentar que la voluntad política fuese ésa, porque la Biblioteca General de Navarra, que no es, efectivamente, como se ha dicho, una biblioteca de barrio, tiene que ser una biblioteca visitada, una biblioteca a la que los ciudadanos accedan lo más habitualmente que puedan porque ése es un síntoma claro de progreso cultural. Efectivamente, si vemos ejemplos de otras ciudadanos, y quizá ustedes me puedan poner el ejemplo de ciudades que tienen las bibliotecas generales lejos de los cascos urbanos, pero en este momento estoy pensando en Koldo Mitxelena, de San Sebastián, lo digo porque estudié allí, y, efectivamente, en el centro de la ciudad y en el casco antiguo creo que hace una función muy interesante para fomentar lo que es la máxima identidad histórica de una ciudad y, efectivamente, rehabilitar y sanear unas zonas que habitualmente tienden al deterioro y, de alguna forma, a soportar situaciones bastante complicadas.

En cualquier caso, valoro positivamente la información dada. Estaremos atentos al desarrollo de sus esfuerzos y, efectivamente, cuando nos la presente le agradeceremos la información que nos pueda dar y la valoraremos en ese momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Consejero la información que nos ha dado, la poca que tiene, no puede darnos más. Solamente le diré que estudiaré el tema cuando tenga mayor conocimiento de los informes técnicos. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Corpas, ¿quiere intervenir? Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Voy a procurar ser breve. Me da la impresión de que en todas las intervenciones de sus señorías hay una clara coincidencia con la visión que tiene el departamento. Dicho esto, tengo que decir que yo personalmente he sido partidario de que la biblioteca estuviera en el casco antiguo desde que tengo responsabilidades en esta cuestión y aun antes. Me disculpo con el señor Izu por ese error reiterado que espero que no vuelva a suceder. Debo tener una base informativa con hemeroteca que me hace recaer en esa visión.*

Ya sé que no es su caso el de la confusión de una biblioteca de barrio con una biblioteca de Navarra, pero sí que se da en muchas ocasiones. Y eso lo he dicho y lo he dicho con claridad porque muchas veces se tiende a pensar que la biblioteca, por el hecho de ser biblioteca de barrio, tiene que estar en el casco. Creo que lo mejor es que hubiera estado en el casco, nosotros hemos analizado y seguiremos analizando todas las posibilidades, pero creemos que no debe perderse más tiempo. No sabemos si se han analizado todas las posibilidades que existen, creemos que los solares que el ayuntamiento tiene disponibles están vistos.

En cuanto a considerar el solar de Salesianos el día que quede libre, es una cosa que hasta hoy no ha entrado en nuestras perspectivas. Creo que, a la vista de los quince años que lleva dando vueltas la posibilidad, no debemos plantearnos ningún lugar que tenga dificultades. He abierto una posibilidad que hasta ahora nunca se había dicho, la posibilidad de que la Biblioteca General no esté en Pamplona, porque los técnicos opinan que a lo mejor el hecho de que queramos que esté en Pamplona es una de las fuentes que hacen que nunca se solucione esta cuestión y que a lo mejor en un lugar de la comarca próximo al núcleo se podría solucionar sin esos condicionantes. Hemos analizado las bibliotecas centrales que hay en otras comunidades, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, que tiene su biblioteca en Alcalá; por ejemplo, la Comunidad de Murcia, que tiene una biblioteca que podría ser muy similar por tamaño y dotación a la que necesitaríamos en Navarra, que está en la periferia de la ciudad pero que está muy bien comunicada y que concita a ciudadanos, a estudiosos, a universitarios, a investigadores y que da una gran vitalidad a esa zona, es un buen ejemplo. De manera que yo creo que no podemos ni debemos estar cerrados a ninguna de las posibilidades.

Lo único que tengo que decirles es que les he dado toda la información que tengo hasta ahora, que la pregunta que me plantea el señor Izu acerca de los plazos es difícil de resolver, pero yo quisiera que se resolviera en meses y, desde luego, yo quisiera que antes de finales de año hubiéramos ya encargado el proyecto porque para nosotros, como para ustedes, es una cosa de la máxima urgencia. Creo que no dejo ninguna pregunta sin contestar, porque me parece que somos todos coincidentes en la importancia y en la urgencia de esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Creo que ha sido suficientemente debatido el tema. Dando las gracias al señor Corpas y a sus acompañantes, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 59 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero y miembros de su equipo. Yo también quisiera destacar...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Un momento, por favor, señora Egaña. Vamos a ponerlo a ver si va o no va (Pausa). Ya está en el número dos, que es cuando hace la traducción. Puede seguir, señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Comenzaré de nuevo. Buenas tardes y bienvenidos. También nuestro grupo desea manifestar que estamos a favor de modificar el Reglamento, ya que nos parece que los medios de comunicación, y no sólo ellos, sino también, en mi opinión, los representantes de los colectivos que se consideren implicados, deberían estar en las sesiones de trabajo.*

Pero dejando eso aparte, yo tengo grandes dudas, y tengo esas dudas porque a lo largo de los años se han destinado grandes cantidades de dinero público a este museo, y nos preocupa el hecho de que el control de la gestión de ese dinero público haya sido siempre bastante escaso. Y ahí tenemos los informes que elaboró la Cámara de Comptos. Nadie ha hablado de eso, pero pienso que es importante tener en cuenta qué tipo de reparos y objeciones puso la Cámara de Comptos respecto al escaso control que en su día se ejerció desde el Gobierno en lo relativo a la percepción de subvenciones.

Por otra parte, nos sorprende también que no se hubiesen hecho planes de viabilidad al iniciarse las obras de reconstrucción o renovación de este museo. A este respecto, el Alcalde de Corella dijo que el gasto de mantenimiento iba a ser de aproximadamente 18 millones de euros al año. La cifra que usted ha mencionado es muy inferior: 15 millones, creo. Pero me parece que en esos datos no se ha incluido lo relativo a las visitas guiadas, ni el sueldo del responsable.

El Alcalde de Corella nos decía que el señor Arrese estaba dispuesto a aportar un máximo de tres millones de pesetas anuales –hablo en pesetas–. Así pues, considero que, si hay que hacer un protocolo de funcionamiento, si hay que hacer un convenio, todas esas cosas deben quedar muy bien atadas; sobre todo, existen precedentes con la Fundación Arrese, y no lo digo yo, lo dijo la Cámara de Comptos en su día, en el informe que realizó.

Ha mencionado solamente el museo, pero no ha dicho nada de la casa-museo. Quienes asistimos a aquella sesión de trabajo le escuchamos decir al Alcalde de Corella que el inventario estaba sin hacer. Por tanto, yo quisiera saber si todo lo que se guarda ahí dentro está realmente inventariado, si es que tienen ustedes intención de hacer un inventario del patrimonio cultural que allí se guarda –al parecer, existe una biblioteca, y el Alcalde dijo que había cosas exóticas, cosas de todo el mundo–, o qué es lo que tienen intención de hacer.

Por otra parte, también me preocupo acerca de si el Gobierno de Navarra, como miembro que es de la fundación, no tendrá ninguna intención de modificar los estatutos de la misma. Cuando estuvo el Alcalde de Corella, soltó algunas perlas relativas a esos estatutos, y me parece que si las administraciones públicas entran a formar parte de una fundación de esas características, lo primero que tendrían que tener en cuenta debería ser la igualdad de hombres y mujeres. Según dijo el Alcalde de Corella, en los estatutos de esa fundación "prevalece el varón sobre la hembra". Así nos lo dijo. Así que, aunque puedan parecer pequeños detalles, yo considero que cuando las administraciones públicas están dentro, y se invierte el dinero público de la administración... no, no de la administración, sino de todos los ciudadanos, considero que las cosas hay que hacerlas de otra manera.

Por eso, pediría al Consejero de Cultura que, de verdad, haga todos los esfuerzos para que este museo no quede como patrimonio de una buena familia, en vez de ser patrimonio de todos los navarros. Es decir, que al menos ése sea el beneficio para todos los ciudadanos.

Y me gustaría que contestase a mis preguntas: si van ustedes a controlar los estatutos de la fundación y si los van a modificar, y qué es lo que pasa con el inventario de la casa-museo. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 22.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente, y sean bienvenidos los que ahora acaban de entrar. En primer lugar, quiero lamentar la oportunidad perdida, ya que yo considero que el solar de Intendencia era el más adecuado para construir la biblioteca general. Pero, desgraciadamente, prevalecieron los intereses económicos y, como siempre, la cultura quedó relegada a un rincón.*

De todos modos, y respondiendo a lo que han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra, yo quiero decir, respecto al casco viejo, que no plantearía la opción del Euskal Jai, porque me parece que los vecinos del casco viejo, desgraciadamente, disponen de muy pocas dotaciones. En mi opinión —por otra parte, no se trata de una competencia nuestra, sino del Ayuntamiento de Pamplona—, lo que el ayuntamiento tendría que hacer es dinamizar esa dotación y establecer una buena dotación, no ya únicamente deportiva, sino lo que se llama una dotación cívico-cultural.

Estoy de acuerdo en lo que se ha dicho acerca del solar de Salesianos. Tengo entendido que en su día, hace aproximadamente cien años, el ayuntamiento regaló dicho solar a los Salesianos, o se lo vendió al precio de una peseta. Si ahora lo quieren abandonar, considero que, en vez de llevar a cabo operaciones de especulación, estaría muy bien que el Gobierno de Navarra se pusiera manos a la obra y al menos empezase a hacer gestiones encaminadas a que un solar que fue del Ayuntamiento de Pamplona y, en definitiva, un trozo de los navarros, se convirtiese, por medio de una biblioteca general, en una dotación cultural. Por eso, yo le animaría, señor Consejero, a que haga todo aquello que esté en su mano en relación con este solar de Salesianos, que tiene no sé cuántos miles de metros cuadrados, para que al menos la mitad sea destinada a la construcción de la biblioteca general. Muchas gracias.